

DIAGEO



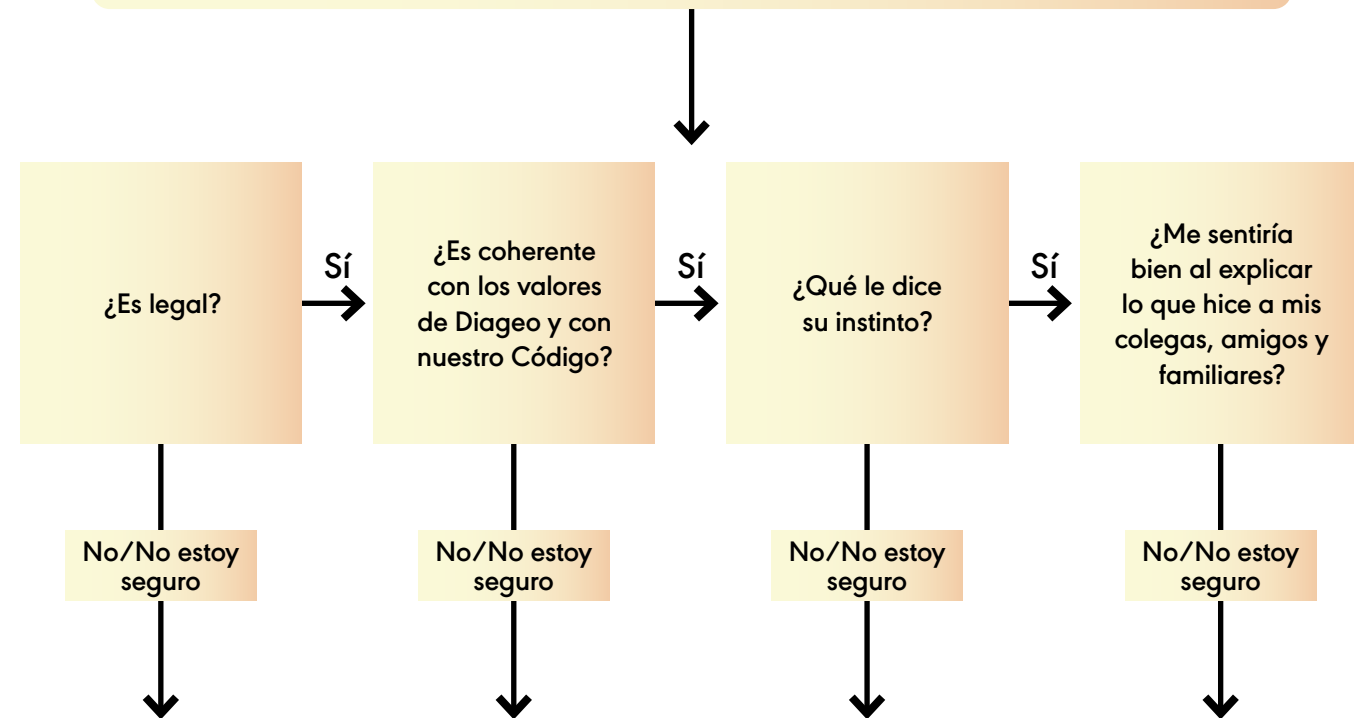
Nuestro
Código

Todos podemos hacer lo correcto siempre

Se confía en que tomaremos las decisiones correctas al aplicar nuestro juicio y sentido común, mientras que actuamos de acuerdo con el propósito y los valores de Diageo.

Si no encuentra la orientación que busca en nuestro Código, políticas o normas, debe hacerse una pregunta sencilla:

¿Está acción va de acuerdo con propósito y los valores de Diageo?



¡Deténgase! Busque asesoramiento y orientación

Si la respuesta a cualquiera de estas preguntas es "no" o "no estoy seguro", entonces no proceda.

Siempre es mejor preguntar que tratar de adivinar la respuesta.

La orientación sobre con quién hablar para pedir ayuda o asesoramiento y la forma de plantear una inquietud, se encuentra en la [página 45 \(dentro de la contraportada\)](#).

Nuestro *propósito*

Celebrar la vida, todos los días y en todas partes

Nuestros *valores*

- Nos apasionan nuestros clientes y consumidores
- Ser los mejores
- Libertad para alcanzar el éxito
- Nos enorgullece lo que hacemos
- Nos valoramos mutuamente

Nuestro *Código*

- Nos preocupamos por nuestro negocio y estamos comprometidos con las más altas normas de ética y comportamiento empresariales
- Se espera que demos integridad personal y vivamos conforme a los valores y conductas que sustentan todo nuestro trabajo, todos los días y en todas partes

Estimados colegas:

Nuestra ambición es convertirnos en una de las empresas de productos de consumo más respetada, más confiable y de mejor desempeño en el mundo.

Eso requiere que también seamos el negocio mejor administrado de nuestra categoría, y que establezcamos las normas que los demás deberán seguir.

Para ganarnos la confianza y el respeto de todos aquellos que entran en contacto con nuestra empresa, es esencial que elevemos el nivel de lo que significa ser un negocio ético y ser lo mejor posible dondequiera que vivamos, trabajemos, compremos y vendamos. Hacer negocios de la manera correcta, del grano a la copa, garantiza que cumplamos con las expectativas externas y con nuestras propias normas, y permite que nuestro negocio crezca de manera sostenible y responsable.

El Código de Conducta Empresarial de Diageo está diseñado para ayudarlo a comprender sus responsabilidades como embajador destacado de nuestra empresa y depositario de nuestras marcas y nuestra reputación. Nuestro Código proporciona información sobre áreas clave de nuestras actividades empresariales y destaca las responsabilidades que todos tenemos como empleados.

Lo que esperamos de usted

Depende de cada uno de nosotros proteger nuestra reputación y operar con la más alta integridad. Independientemente de su función, antigüedad o ubicación, debe cumplir en todo momento con este Código, nuestras políticas y todas las leyes, reglamentos y normas de la industria aplicables relacionados con su trabajo.

Lea el Código y, con el apoyo de su jefe inmediato, asegúrese de comprender lo que significa para su función y sepa a quién debe acudir en busca de ayuda.

El Código no siempre cubrirá todas las situaciones que se le puedan presentar, especialmente en este mundo dinámico y acelerado. Si bien nuestro Código es un marco que nos ayuda a evaluar las decisiones del día a día, también es importante aplicar el sentido común y el buen juicio, y actuar únicamente de manera que apoye a nuestros valores y propósito. Todo lo que hacemos y decimos es una muestra de nuestra capacidad y personalidad, así que si tiene dudas o inquietudes, pida orientación y no tenga miedo de hablar.

Le agradecemos por el papel que desempeña y por hacer que nuestro negocio haya alcanzado su mejor forma para las generaciones actuales y futuras.

Ivan Menezes

Ivan Menezes
Director Ejecutivo

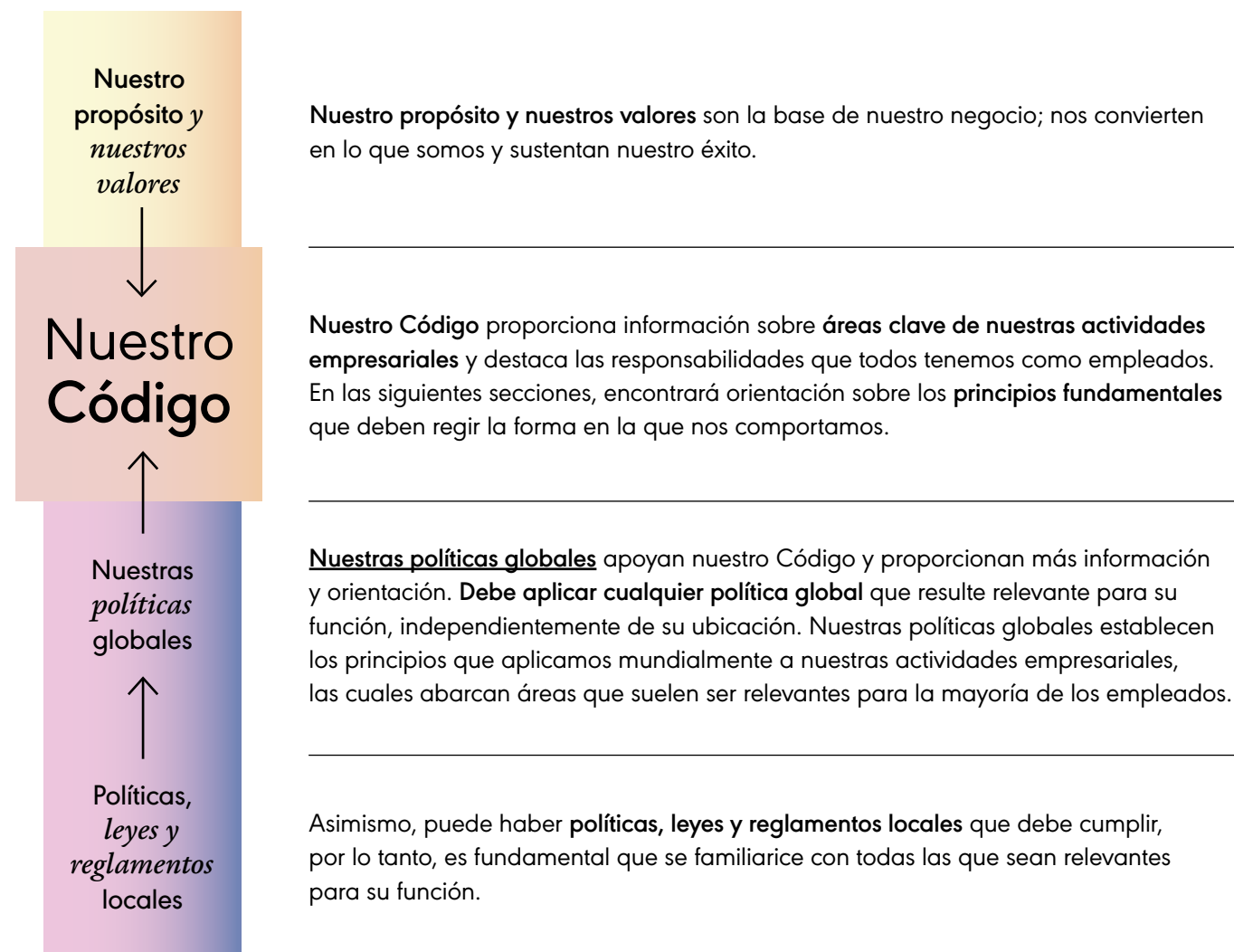


Índice

Guía para nuestro Código	04
Nuestras responsabilidades	05
Nuestra integridad personal	06
Tenemos la obligación de actuar en beneficio de Diageo y de la sociedad	
Consumo responsable de alcohol	08
Operaciones con información privilegiada	09
Conflictos de intereses	10
Nuestra integridad comercial	12
Protectores de la reputación de Diageo	
Marketing e innovación	14
Regalos y entretenimiento	15
Soborno y corrupción	16
Gobiernos y organismos políticos	17
Comercio ilícito	19
Competencia	20
Lavado de dinero y facilitación de evasión fiscal	22
Sanciones	23
Nuestro personal	24
Valorarnos entre nosotros y respetar a los demás	
Salud, seguridad y protección personal	26
Discriminación y acoso	27
Derechos humanos	28
Nuestros activos e información	29
Actuar como dueños	
Gestión y seguridad de la información	30
Privacidad de datos e información personal	32
Propiedad y recursos de la empresa	33
Registros empresariales	34
Nuestras comunidades y asociaciones	35
Orgullosos de las relaciones que desarrollamos	
Calidad	36
Sostenibilidad del grano a la copa	37
Contribuciones benéficas	38
Comunicaciones externas y redes sociales	40
Relaciones con clientes, proveedores y otros socios comerciales	42
Lecturas recomendadas	43
Ayuda, consejos y planteamiento de inquietudes	45

Guía para nuestro Código

Nuestro Código está destinado a representar nuestro propósito y nuestros valores, y establece un compromiso tanto colectivo como individual para llevar a cabo nuestras actividades comerciales de conformidad con ellos y con todas las leyes, reglamentos y normas relevantes de la industria.



Si no encuentra lo que está buscando en nuestro Código, utilice la guía “Haga lo correcto” que se encuentra en la portada. En la **contraportada** también encontrará sugerencias sobre con quién hablar para recibir ayuda o asesoramiento y cómo plantear una inquietud.

Nuestras responsabilidades

Todos los empleados deben actuar como depositarios de nuestros valores y nuestra reputación

La responsabilidad de proteger la reputación de la empresa, como negocio confiable y como un excelente lugar para trabajar, recae en todos nosotros.

Se espera que usted demuestre integridad personal, viva los valores y sea un modelo de las conductas que sustentan todo nuestro trabajo. Específicamente, cada empleado debe cumplir con nuestro Código, con nuestras políticas y con todas las leyes, reglamentos y normas aplicables de la industria. No hacerlo puede tener como resultado pérdidas financieras y daño a la reputación de Diageo, y podría provocar que se tomen medidas disciplinarias en su contra, que pueden incluir el despido así como la posible responsabilidad civil y penal.

La función de los gerentes

Nuestro Código y nuestras políticas se aplican a todos, independientemente de su función o antigüedad, y se espera que los gerentes sean modelos a seguir. Si usted maneja personal, debe velar porque todas las personas que conforman su equipo reciban la orientación, los recursos y la capacitación necesarias para que comprendan lo que se espera de ellas.

Usted debe:



Vivir nuestros valores y defender lo que es correcto



Conocer nuestro Código y nuestras políticas y velar porque su equipo también los conozca



Capacitar a su equipo para que haga lo correcto y elogiar las conductas correctas



Fomentar el planteamiento de inquietudes y escuchar y apoyar a los empleados que lo hacen



Velar porque no se apliquen represalias por reportar las inquietudes

Socios comerciales externos

Queremos hacer negocios con socios que compartan nuestros valores. Exhortamos a todos nuestros socios comerciales a que adopten compromisos claros sobre ética en los negocios, tales como los incluidos en nuestro Código, y cualquier persona que opere a nombre de Diageo debe garantizar que sus acciones cumplen con nuestro Código y políticas.

Si usted es responsable de una relación con un socio comercial, debe velar por que los compromisos de dicho socio cumplan con nuestras normas. Para obtener orientación, **consulte la página 42**.



Nuestra *integridad personal*

Tenemos la obligación de actuar en beneficio de Diageo y de la sociedad

Consumo responsable de alcohol

Operaciones con información privilegiada

Conflictos de intereses

Consumo responsable de alcohol

Todos somos embajadores del consumo responsable de alcohol

Estamos orgullosos de lo que hacemos y promovemos una cultura, tanto dentro como fuera de Diageo, en la que los adultos que opten por beber alcohol, lo hagan de forma responsable. Todos debemos ser embajadores de la reputación de Diageo y promover activamente la moderación.

Comercializamos nuestras marcas de manera responsable y trabajamos de conjunto con los gobiernos, la sociedad, las personas, las organizaciones no gubernamentales y otras empresas para solucionar el consumo indebido de alcohol, que incluye beber en exceso, beber y conducir, y beber siendo menor de edad.

Haga lo correcto

Usted debe:

- disfrutar el alcohol como parte de un estilo de vida bien equilibrado (si opta por consumirlo)
- **jamás** permitir que su desempeño y su juicio en el trabajo se vean afectados por el alcohol
- **respetar** la edad legal para ingerir alcohol en todos los mercados y obedecer la legislación relacionada con el alcohol.
- **buscar asesoría médica** si está teniendo problemas con el alcohol
- **reportarle** a su jefe cualquier delito o detención relacionados con el alcohol.

DRINKiQ.com

Nuestro propósito consiste en celebrar la vida todos los días, en todas partes, y alentamos a nuestros empleados y consumidores para que celebren de manera responsable. Por medio de **DRINKiQ** creamos conciencia sobre el consumo responsable de alcohol y ayudamos a informar sobre las elecciones responsables acerca de beber o no. Promovemos **DRINKiQ.com** en todas las etiquetas de los productos de Diageo, y el curso de capacitación de **DRINKiQ** es obligatorio para todos nuestros empleados.

P y R

Ayer, un miembro de mi equipo vino al trabajo oliendo a alcohol y no estaba preparado para una reunión importante. Tuvo que salir de la reunión porque estaba indispuesto y tuve que intervenir. No es la primera vez que esto ocurre y ese patrón está afectando su desempeño. ¿Qué debo hacer?

Nadie debe permitir que el consumo de alcohol afecte su desempeño en el trabajo, ya que esto puede tener consecuencias negativas tanto para la persona como para la empresa. Primero, sugiérale que busque orientación del equipo local de salud ocupacional si considera que puede tener problemas con el alcohol. En segundo lugar, usted debe hablar con su equipo local de recursos humanos para obtener orientación y apoyo sobre la mejor manera de manejar su desempeño.

Iba yo conduciendo rumbo a casa después de una salida nocturna por el cumpleaños de un amigo. Me detuvo la policía y descubrió que mi nivel de alcohol estaba por encima del nivel reglamentario para conducir. No le hice daño a nadie; fue en mi tiempo libre y no iba conduciendo hacia el trabajo. ¿Tengo que reportarlo?

Sabemos que esto ocurrió en su tiempo libre; sin embargo, debe reportarlo a su jefe ya que todos los empleados tienen la responsabilidad de respetar la posición de Diageo en cuanto al consumo responsable de alcohol. El sitio web **DRINKiQ** cuenta con información para ayudarlo a tomar decisiones informadas sobre si debe beber o no.

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, consulte la página 43

Operaciones con información privilegiada

P y R

Soy asistente personal de un ejecutivo y tengo acceso a bastante información confidencial, aunque no tiendo a leerla detenidamente. Quisiera vender algunas de mis acciones de Diageo pero uno de mis colegas me indicó que quizá no pueda hacerlo porque tengo acceso a "información privilegiada". ¿Es verdad?

Si cuenta con información que no está disponible para el público en general y que podría afectar el precio de las acciones o influir a algún inversionista, es probable que se trate de información privilegiada. Sin embargo, no toda la información confidencial se considera información privilegiada. Debe pedir asesoramiento al Secretario de la Empresa antes de vender sus acciones.

Sé que cuento con información privilegiada y por lo tanto en ciertas ocasiones tengo restringida la compra o la venta de acciones de Diageo. Sin embargo, mi hermano me dijo que él quisiera comprar algunas acciones de Diageo. Nunca hablo con él de mi trabajo, ¿entonces está bien que las compre?

Debe ser precavido en esta situación y tener la certeza de no haberle divulgado a su hermano información que pudiera considerarse privilegiada. Debe pedirle a su hermano que no compre las acciones sin que antes usted haya hablado de esta situación con el Secretario de la Empresa, quien lo asesorará sobre lo que es aceptable.

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, consulte la página 43

No debemos obtener beneficios ilegales de la información que manejamos en Diageo

Muchos de nosotros, a través de nuestro trabajo, manejamos información acerca del desempeño financiero o de los planes futuros de las empresas del Grupo Diageo, parte de la cual podría constituir "información privilegiada". Utilizar dicha "información privilegiada" en sus operaciones con acciones o valores de Diageo o de otras empresas del Grupo Diageo que cotizan en bolsa ("información privilegiada") es un delito en el Reino Unido, en los Estados Unidos y en muchos otros países. Todas las personas tienen la responsabilidad de cumplir con las reglas relacionadas con la información privilegiada.

La información privilegiada o "información confidencial esencial" en los Estados Unidos es información que todavía no se ha publicado y que si estuviera disponible en general, podría tener un efecto relevante en el precio de las acciones o influir en las decisiones de los inversionistas en cuanto a la compra o venta de estas. Comprar o vender acciones, ejercer una opción de acciones, entrar o salirse de un plan de acciones, o dar acciones como garantía, pueden ser tipos de operaciones prohibidas para aquellos que manejan información privilegiada. Las reglas sobre información privilegiada también se aplican si usted dispone que otra persona opere con base en la información privilegiada y éstas pueden aplicar incluso después de que usted haya terminado su relación laboral con Diageo.

Si bien usted normalmente recibirá orientación del secretario de la Empresa si Diageo considera que usted es "una persona que maneja información privilegiada" durante un "período cerrado", la responsabilidad final de no participar en operaciones con dicha información privilegiada es suya.

Haga lo correcto

Usted debe:

- **verificar** con el Secretario de la Empresa (encontrará sus datos en Mosaic) antes de operar con acciones de Diageo en caso de que tenga duda.

Conflictos de intereses

Todos tenemos el deber de actuar en beneficio de Diageo en todo momento

Los conflictos de intereses pueden surgir cuando nuestros intereses personales, familiares, financieros, políticos o de otro tipo interfieran o entran en conflicto con nuestra lealtad hacia la empresa o con nuestra capacidad para tomar las decisiones correctas a nombre de Diageo. Diageo espera que todos los empleados informen acerca de cualquier posible conflicto de intereses que podamos tener con la empresa tan pronto haya sido identificado, de manera que se pueda evaluar adecuadamente y se puedan tomar las medidas correctas. En muchos casos, simplemente divulgar el conflicto a su gerente será suficiente para resolver el problema; en situaciones más complejas, es posible que se deban tomar medidas adicionales.

Haga lo correcto

Para garantizar que usted no se encuentre en una situación comprometida ni comprometa a Diageo, siempre que exista la posibilidad de un conflicto de intereses, usted debe:

- **comunicar** de inmediato cualquier posible conflicto de intereses, conforme al proceso acordado
- **mantener un registro** de cualquier comunicación realizada y de las acciones acordadas
- **estar alerta** a cualquier posible conflicto de intereses o a los cambios en las comunicaciones existentes que pudieran ocurrir durante su relación laboral con Diageo y comunicar lo anterior de inmediato cuando surja.

Si le preocupa que algo pueda crear un conflicto de intereses, especialmente si usted es supervisor y no está seguro de que un asunto sobre el que le han informado pudiera representar un conflicto de intereses, verifíquelo antes de proceder a la aprobación y comuníquese con el gerente de Integridad Empresarial, con el abogado interno de Diageo o con el socio empresarial de Recursos Humanos.

P y R

Hay un puesto vacante en mi equipo y creo que mi sobrino sería la persona ideal. Me preocupa recomendarlo para el puesto, dado nuestro parentesco. ¿Qué debo hacer?

Si su sobrino tiene la capacidad para el puesto y sería una buena opción para el departamento, debe mencionárselo al gerente de contrataciones o al socio comercial de Recursos Humanos indicado. Sin embargo, no deberá involucrarse en el proceso de reclutamiento y el puesto no deberá ser uno que usted supervise directa o indirectamente.

Me he convertido en muy buen amigo de una cliente; nos vemos en reuniones sociales. Invité a mi familia a la boda de su hija. Me gustaría asistir a la boda y darle un regalo. ¿Está bien? Yo pagaría el regalo.

Con frecuencia se mezclan las relaciones personales con las empresariales. Lo que es importante es que usted se asegure de que no exista una percepción de un conflicto de intereses entre las dos relaciones. Debe dejar claro que asistirá a la boda y hará un regalo de carácter personal y a su propio costo, y no como representante de Diageo. También debe informarle esto a su jefe y llevar un registro.

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, consulte la página 43



¿Qué es un conflicto de intereses?

Un conflicto de intereses puede surgir a partir de una serie de situaciones. Los ejemplos de conflictos de intereses pueden incluir los siguientes:

- participar en actividades que podrían competir con Diageo, por ejemplo, formar parte de otro negocio o tener un empleo fuera de Diageo que afecte su capacidad para realizar el trabajo
- tener un interés financiero o un puesto remunerado en una empresa que hace negocios con Diageo directa o indirectamente, o en la que Diageo tiene algún interés.
- permitir que sus decisiones de trabajo sean, o parezcan estar influidas por intereses personales o familiares o amistades, incluyendo la contratación o supervisión de un familiar o de alguien con quien tenga una relación cercana
- recibir cualquier beneficio personal o financiero de un proveedor, cliente o competidor, o de una empresa que haga negocios con Diageo
- utilizar los bienes, información o recursos de la empresa para beneficio personal o el de otros, de una manera que no esté permitida por Diageo.

¿Podría yo tener un conflicto de intereses?

Si su respuesta a cualquiera de estas preguntas es afirmativa, debe informarle a su jefe el posible conflicto de intereses.

- ¿podría mi relación con un cliente, un proveedor, una empresa conjunta o un competidor de Diageo dar la apariencia de lealtad dividida?
- ¿podría esta situación afectar mi capacidad de tomar decisiones comerciales que garanticen los mejores intereses de Diageo?
- ¿me encuentro yo, o alguien cercano, en una posición que nos beneficiará a raíz de mi participación en esta situación?
- ¿existe la posibilidad de que mis decisiones pudieran ser cuestionadas o consideradas como no representativas de los mejores intereses de Diageo?
- ¿podría mi participación en esta actividad interferir con mi capacidad de hacer mi trabajo?



Nuestra *integridad comercial*

Protectores de la reputación de Diageo

Marketing e innovación

Regalos y entretenimiento

Soborno y corrupción

Gobiernos y organismos políticos

Comercio ilícito

Competencia

Lavado de dinero y
facilitación de evasión fiscal

Sanciones

Marketing e innovación

Debemos velar porque nuestras marcas se anuncien y se comercialicen de manera responsable

Queremos que las actividades promocionales y de marketing de Diageo sean reconocidas como las mejores en el mundo, y estamos orgullosos de que nuestras marcas brinden placer a millones de adultos cada día. Sin embargo, reconocemos que las bebidas alcohólicas pueden consumirse de manera irresponsable, lo cual crea problemas para las personas y la sociedad.

El [Codigo de Marketing de Diageo \(DMC\)](#) y el [Código Digital de Diageo](#) (y sus [Directrices de Divulgación para Influencers y Consumidores](#) y las [Directrices Globales y Obligatorias para las Redes Sociales](#) adjuntas) deben cumplirse y aplicarse a todas las actividades de marketing o de marketing digital; además, disponen que todo nuestro marketing debe:

- estar dirigido específicamente a los adultos y nunca a aquellas personas que no alcancen la edad reglamentaria para comprar alcohol
- mostrar y fomentar solo el consumo de alcohol moderado y responsable
- no insinuar que nuestras marcas de bebidas alcohólicas ofrecen algún beneficio de salud, terapéutico, dietético, funcional o de desempeño.
- no mostrar ni insinuar que beber es necesario para tener éxito en la sociedad o de otro tipo
- reflejar las normas de buen gusto y decencia generalmente aceptadas hoy en día

Haga lo correcto

Usted debe:

- **aplicar el DMC** a todas las actividades promocionales y de marketing, incluidas las digitales
- **seguir** el proceso de aprobación para todas las actividades de marketing según lo acordado por su unidad de negocios de Diageo
- **garantizar** que los terceros, como las agencias digitales y de publicidad que participan en las actividades promocionales y de marketing en nombre de Diageo, entiendan y apliquen el [DMC](#)
- **garantizar** que todos los activos de marketing digital, incluyendo los activos que se encuentran en sitios hospedados por terceros, estén configurados en las plataformas de Diageo aprobadas por el Departamento de Compras de acuerdo con el [Código Digital de Diageo](#) y los procedimientos relevantes sobre privacidad de datos incluyendo, si correspondiera, el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR).

Regalos y entretenimiento

P y R

Nunca debemos dar ni aceptar regalos ni entretenimiento que no resulten apropiados

Dar y recibir regalos y entretenimiento (G&E) desempeña un importante papel en el establecimiento de relaciones comerciales externas y en nuestra reputación comercial. Sin embargo, nunca debemos ofrecer ni aceptar regalos ni entretenimiento cuando esto nos pueda generar una sensación de obligación, o dar la impresión de generarla, porque podría percibirse como soborno [\(Consulte la página 16\)](#).

Haga lo correcto

- Cuando dé o reciba regalos o entretenimiento, deberá seguir la [Política de Diageo sobre Regalos y Entretenimiento](#). Los puntos fundamentales incluyen:
- **siempre obtenga la aprobación** de un abogado interno de Diageo antes de ofrecer, dar o pagar cualquier regalo o entretenimiento a un “funcionario del gobierno” (consulte la definición en la [página 17](#))
 - **nunca** ofrezca ni acepte efectivo o su equivalente como regalo bajo ninguna circunstancia
 - **obtenga la aprobación de su jefe** antes de dar o de aceptar lo siguiente de un tercero:
 - › regalos de o para alguna entidad cuyo valor total en un año fiscal supere las £100* (o el equivalente en moneda local);
 - › entretenimiento que no sea ocasional, que pueda no estar relacionado con nuestras actividades comerciales, o que pudiera considerarse excesivo o injustificado.
 - › **excepción:** No es necesario que registre ni obtenga la aprobación de su jefe directo por asuntos relacionados con regalos y entretenimiento si se reciben de funcionarios no gubernamentales y siempre y cuando el regalo o entretenimiento tenga un valor total inferior a £100* (o su equivalente en moneda local). Este umbral monetario es el mismo en todo el mundo, por ocasión, así como el total acumulado por entidad en un ejercicio fiscal determinado. Esta excepción NO aplica a regalos y entretenimiento provenientes de funcionarios del gobierno (según la definición del término en nuestra Política de Regalos y Entretenimiento) y NO aplica a regalos y entretenimiento entregados a ninguna parte externa.
 - **mantenga un registro preciso y completode** todos los regalos y entretenimiento que ofrezca o acepte de partes externas en su registro de regalos y entretenimiento
 - **nunca** ofrezca regalos, entretenimiento ni beneficios relacionados con la hospitalidad a los auditores externos de terceros, ni los reciba de parte de ellos, a menos que se considere hospitalidad aceptable.
- *O de valor inferior, si así lo especifica la política local.*

¿Los patrocinios e incentivos de ventas se consideran regalos?

No. Cuando ofrecemos un regalo, lo hacemos sin la expectativa de recibir nada a cambio. Solo ofrecemos incentivos de ventas o patrocinamos a terceros a cambio de un beneficio comercial acordado previamente.

Se requiere la aprobación previa de un abogado interno de Diageo para los incentivos de ventas y los patrocinios cuando haya un funcionario de gobierno involucrado.

Consulte la Guía de Regalos, Entretenimiento y Patrocinios a funcionarios de gobierno en el [formulario de Solicitud de Preaprobación](#) en Mosaic.

¿Qué es un regalo equivalente en efectivo?

Una tarjeta de regalo, un certificado o un vale se consideran regalos equivalentes en efectivo, e independientemente de su valor, nunca deben aceptarse de parte de un socio empresarial. Nuestra política consiste en no ofrecer ni aceptar dinero en efectivo ni ningún equivalente en efectivo como regalo.

Acabo de recibir una canasta de alimentos con valor de £50 de parte de un cliente. Este año el mismo cliente ya me había enviado dos botellas de vino con valor de £40 cada una. Se que el valor total supera los £100* pero no pude obtener la aprobación de mi jefe directo antes de aceptar la canasta de alimentos porque no sabía que la iba a recibir. ¿Qué debo hacer?

Debe comunicarse de inmediato con su jefe y explicarle todo lo que le ha enviado el cliente a lo largo de este año fiscal. Si su jefe acepta que usted reciba el regalo, pídale que lo confirme por escrito, agradézcale a su cliente por el regalo y regístrelo de manera precisa en su registro de regalos y entretenimiento. Si su supervisor no le otorga la aprobación, entonces deberá devolver el regalo. Si no es posible devolverlo (por ejemplo, porque es un artículo perecedero o porque causaría un daño irreparable en la relación), entonces debe compartirlo con nuestro equipo u ofrecerlo como premio de una rifa en el mercado, etc. Esto también debe registrarse en su registro de regalos y entretenimiento (G&E).

Estoy organizando un evento comercial para promocionar Baileys. Cada asistente recibirá una botella de 50 ml (miniatura) para que lo pruebe. ¿Tengo que anotar en mi registro de regalos y entretenimiento que obsequiaré dichas botellas de muestra?

Una botella de muestra (miniatura) de un producto de Diageo, no se considera un regalo cuando se utiliza para fines promocionales. Por lo tanto, no es necesario registrarla en su registro de regalos y entretenimiento (G&E). No obstante, debe garantizar que todas las botellas de muestra se contabilicen en el gasto de publicidad y promoción (A&P) para hacer el seguimiento de la asignación de bienes gratuitos (Free Goods).

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, consulte la página 43

Soborno y corrupción

No toleramos el soborno ni la corrupción en ninguna de sus formas.

Estamos orgullosos de nuestra reputación como empresa confiable y respetada. No toleramos ninguna forma de corrupción, ya sea directa o indirecta, por parte de empleados o socios comerciales que actúan en nuestro nombre. No ofrecemos, damos, pedimos ni recibimos sobornos ni otras ventajas indebidas para obtener una ganancia comercial. Esta prohibición es aplicable a cualquier forma de soborno, sea del valor que sea, y no está limitada a efectivo.

Todos debemos tener especial cuidado de que nuestras acciones no puedan ser interpretadas como soborno, en particular en lo referente a regalos, hospitalidad, entretenimiento, gastos, viajes de clientes, incentivos de ventas, contribuciones políticas, donaciones benéficas, actividades de cabildeo (“lobbying”) y patrocinios. También debemos asegurarnos de que nuestras relaciones con los socios comerciales y funcionarios de gobierno no creen riesgos de soborno o corrupción para Diageo.

Es importante que anotemos todas las transacciones de manera completa y precisa en nuestros registros financieros y contables.

Si le ofrecen o le solicitan un soborno, debe negarse y reportarlo de inmediato al abogado interno de Diageo o a través de [SpeakUp](#).

Haga lo correcto

Usted debe:

- **negarse** a ofrecer, autorizar o aceptar sobornos, incluyendo los “pagos de facilitación” (es decir; pequeños pagos que se hacen para acelerar lo que debe ser una acción gubernamental de rutina), o cualquier otra forma de pago inadecuado con la intención de obtener un beneficio comercial para Diageo.
- **seguir siempre** la [Política Global de Regalos y Entretenimiento](#) y nuestra [Política Global de Lucha contra la Corrupción](#)
- **velar** por que todas las cuentas y registros financieros estén completos y sean precisos, que esté claro con qué se relaciona cada transacción y que no haya transacciones ocultas, sin registrar o con descripciones vagas.
- **mencionarle** al abogado interno de Diageo cualquier solicitud de pagos en efectivo de cualquier importe a un funcionario del gobierno o a cualquier otro socio comercial
- **nunca** pedir un pago a ninguno de nuestros socios comerciales para su propio beneficio personal
- **seguir los pasos indicados en nuestra [Norma “Conozca a su socio comercial \(KYBP\)”](#)** antes de establecer una relación con un socio comercial en nombre de Diageo, y asegúrese de que dicho socio comercial no represente un riesgo de soborno o corrupción
- **consultar las secciones de nuestro Código** que abarcan [las contribuciones benéficas \(página 38\)](#), [gobiernos y organismos políticos \(página 17\)](#) y [regalos y entretenimiento \(página 15\)](#) para obtener más información.

P y R

Me dijeron que tendría que hacerle un pequeño pago a un funcionario de aduanas para que me liberara nuestros productos. Estamos bajo presión para hacerle una entrega a un cliente lo antes posible y eso no va contra la ley en mi país. ¿Qué debo hacer?

Diageo no debe hacer pagos a funcionarios para garantizar que cumplan con sus deberes oficiales. La Ley contra el Soborno del Reino Unido dispone que es ilegal hacer pagos para la “facilitación o agilización de trámites” independientemente del sitio donde se hayan solicitado; por lo tanto, tenemos estrictamente prohibido hacer ese tipo de pagos, incluso en los países donde esto no es ilegal. Hable con su jefe o con el abogado interno de Diageo para determinar qué alternativas legales aceptables existen para garantizar la liberación de la mercancía.

Me han dicho que la mejor manera de obtener los permisos que necesito de un gobierno extranjero consiste en contratar a un consultor para que se encargue de su procesamiento. Hablé con una consultora y me pidió \$50,000 como anticipo. ¿Debo preocuparme por lo que haga con ese dinero, siempre y cuando obtengamos los permisos?

Sí, usted tiene la responsabilidad de garantizar que se lleven a cabo las debidas diligencias necesarias antes de contratar a alguien para que interactúe con funcionarios gubernamentales en nombre de Diageo. Antes de contratar a un consultor, comuníquese con el abogado interno de Diageo para que se lleven a cabo las debidas diligencias y se ejecuten los acuerdos contractuales pertinentes.

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, consulte la [página 43](#)

Organismos gubernamentales y políticos

P y R

Un contacto comercial ha sugerido que me reúna con un amigo que es un político influyente y que puede ayudar al negocio de Diageo. ¿Qué debo hacer?

Consulte a su director de relaciones corporativas del mercado para recibir su aprobación; usted no debe tener contacto con el político sin haber recibido dicha aprobación. Dependiendo de las circunstancias, puede que se acuerden ciertos mensajes para que pueda reunirse con el político y deberá informar posteriormente a Diageo del resultado, o quizá le pida que refiera al amigo de su contacto con el equipo de relaciones corporativas, el cual se hará cargo de la situación.

Estoy en un evento y un político comienza a hablar conmigo acerca del negocio de Diageo. ¿Qué debo hacer?

Si sabe de antemano que es posible que asistan algunos políticos al evento, hable con su director de relaciones corporativas para ponerse de acuerdo previamente con relación a los mensajes. Si es un encuentro casual, responda con honestidad, pero sin revelar información confidencial y, si fuera apropiado, ofrézcale al político presentarlo al equipo de relaciones corporativas.

El partido político que gobierna en mi mercado está organizando sus celebraciones de aniversario y le ha preguntado al equipo de Relaciones Corporativas (CR) si Diageo podría patrocinar el evento.

Póngase en contacto con el abogado interno de Diageo para que lo asesore sobre si patrocinar el evento podría considerarse una donación política y, en caso afirmativo, si es posible hacerlo o no.

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, consulte la [página 43](#)

Solo debemos relacionarnos con organismos políticos o gubernamentales si tenemos previa autorización para ello

Como parte de nuestros negocios, Diageo se relaciona con funcionarios de gobierno y miembros de organizaciones políticas en todo el mundo, pero necesitamos hacerlo de la manera apropiada.

Usted nunca debe iniciar actividades de cabildeo (lobbying) ni realizar negocios de Diageo con funcionarios gubernamentales, legisladores, candidatos políticos, otros empleados gubernamentales o grupos de interés público sin la aprobación del director local de relaciones corporativas del mercado.

Haga lo correcto

Usted debe:

- **familiarizarse** con la Política Global de Competencia y Antimonopolio y con las leyes sobre la competencia que se aplican a su mercado.
- **abstenerse** de hacer pagos u ofrecer bienes o servicios, tales como el uso gratuito de las instalaciones de Diageo, a políticos o partidos políticos, ni siquiera para apoyar actividades políticas
- **obtener siempre la preaprobación** de un abogado interno de Diageo antes de ofrecer, dar o pagar cualquier regalo, entretenimiento o patrocinio a un funcionario de gobierno ([consulte la sección de Regalos y Entretenimiento en la página 15](#))
- **declarar** un conflicto de intereses si tiene nexos con algún grupo político específico con el que tenga contacto por motivos laborales ([consulte Conflictos de intereses en la página 10](#)).

Donaciones

La práctica general de Diageo consiste en no hacer contribuciones políticas, donaciones o gastos (excepto en circunstancias muy limitadas, con la aprobación previa de los responsables de Relaciones Corporativas Globales y Legal).

Usted nunca debe hacer donaciones en un intento por influir a un gobierno o partido político para que tome decisiones a favor de Diageo. Toda donación o servicio a entidades políticas debe ser transparente y realizarse de conformidad con las leyes aplicables.

Sus actividades políticas personales

Diageo reconoce su derecho a participar como persona particular en actividades políticas lícitas. Sin embargo, debemos mantener esas actividades separadas del lugar de trabajo y jamás utilizar los fondos o recursos de Diageo para apoyarlas. En particular, Diageo se desliga de cualquier actividad que incite el extremismo o socave nuestro compromiso con la diversidad cultural y la igualdad de oportunidades.



¿Quién se considera funcionario del gobierno (GO) para los fines de nuestro Código?

- los funcionarios y empleados de todas las ramas del gobierno, de cualquier nivel, incluyendo los militares y la policía
- los funcionarios y empleados de empresas que son propiedad o están bajo el control del gobierno, incluyendo las entidades benéficas y cualquier tienda de venta de alcohol o agencia de medios financiada por el estado
- los funcionarios y empleados de organizaciones internacionales (por ejemplo, las Naciones Unidas), incluyendo el personal de las embajadas
- las personas que actúan con capacidad oficial para cualquiera de los anteriores, o en su nombre
- los funcionarios de partidos políticos, empleados y candidatos a puestos políticos
- los miembros de una familia real
- las personas clasificadas de algún otro modo como “funcionarios del gobierno” en virtud de la legislación local
- las “Personas con Exposición Política” (PEP); es decir, funcionarios ejecutivos de gobierno actuales y anteriores, los miembros de la familia (cónyuges, parejas, hijos y sus cónyuges o parejas, o padres) y los socios cercanos conocidos, ya sea social o profesionalmente, de estas personas.

Comercio ilícito

Actuamos de manera responsable para proteger nuestras marcas de las falsificaciones y nunca debemos permitir que se nos involucre en el contrabando.

Falsificaciones e imitaciones

Una de nuestras pasiones es garantizar que los consumidores puedan confiar en que nuestros productos ofrecen un gran sabor y calidad. Los productos falsificados e imitaciones pueden hacer que los consumidores se confundan o los vinculen falsamente con productos genuinos de Diageo, lo que afecta esa confianza.

Los productos de imitación o copias utilizan nombres, logotipos, formas de empaques, marcas comerciales, diseños y colores similares a los de nuestros productos genuinos, por ejemplo “JOHNY WALTER” en lugar de “JOHNNIE WALKER”. Los productos falsificados tienden a ser idénticos en apariencia a nuestros productos genuinos, pero tienen una calidad falsa e inferior y, algunas veces, contenidos tóxicos; con frecuencia hay quienes vuelven a llenar nuestras botellas genuinas.

Si usted ve un producto que sospecha que puede ser falsificado o una imitación, debe informarlo de inmediato para que Diageo pueda tomar medidas. Esas medidas pueden incluir la aplicación de las leyes que protegen nuestros activos de propiedad intelectual, como las marcas comerciales, derechos de autor, patentes, secretos comerciales y nombres de dominio.

Contrabando

Las mercancías contrabandeadas son aquellas que se importan sin el pago de los aranceles correspondientes. Nuestros productos, al igual que los de muchas otras empresas de bienes de consumo, a veces son contrabandeados a ciertos mercados por terceros. **No debemos gestionar, promover ni participar en el contrabando.**

Haga lo correcto

- **usted debe** reportar cualquier sospecha de falsificación, imitación o alguna otra infracción que se cometa contra nuestros productos a través de “**Spot and Stop**” en Mosaic, o directamente al abogado interno de Diageo o a su contacto de protección de marcas.
- **nunca debe** gestionar, promover ni participar de ninguna manera en el contrabando. Reporte cualquier inquietud inmediatamente al abogado interno de Diageo.

P y R

Uno de mis clientes me dijo que había oído que algunos pequeños comercios están comprando nuestras marcas de fuentes no reguladas, y que parte de los productos podrían ser falsificaciones. ¿Qué debo hacer?

Solicitar la mayor cantidad de información posible a su cliente, incluyendo la marca y los detalles de la tienda, y explicarle que Diageo la utilizará en conjunto con las autoridades correspondientes para llevar a cabo una investigación. Enviarle toda la información que recopile a su contacto local de protección de marcas y al abogado interno de Diageo, o a través de “**Spot and Stop**” en Mosaic.

Recientemente un par de amigos se bebieron uno de nuestros productos en un bar y ambos pensaron que no tenía buen sabor. ¿Debo reportarlo?

Sí, debe reportarlo a través de “**Spot and Stop**” o informar a su contacto local de protección de marcas o al abogado interno de Diageo directamente para que puedan hacer una investigación. Las violaciones a nuestros productos pueden tomar muchas formas, y es posible que el producto haya estado alterado o falsificado.

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, consulte la página 43

Competencia

Debemos cumplir con todas las leyes destinadas a proteger y promover la competencia libre y justa en todo el mundo

Todos queremos tener libertad para obtener el éxito, pero ese éxito siempre debe ser conforme a la ley y alineado con nuestro propósito y valores. En la mayor parte de los países, las leyes sobre competencia o antimonopolio regulan las negociaciones con competidores, clientes, distribuidores y otros terceros. Las leyes de competencia también deben cubrir la conducta que se lleva a cabo fuera de su mercado.

Haga lo correcto

Usted debe:

- **familiarizarse** con las leyes de la competencia que se aplican a su mercado, y cuando tenga dudas, buscar asesoramiento de un abogado interno de Diageo sobre lo que resulta aceptable.

Usted nunca debe:

- **acordar o siquiera hablar** con los competidores para fijar precios u otros términos, limitar la producción, asignar territorios, productos o clientes, o negarse a hacer negocios con algún cliente o proveedor
- **hablar** acerca de información privada comercial con los competidores, por ejemplo, precios, costos, márgenes, condiciones comerciales, planes de marketing o lanzamientos de nuevos productos
- **utilizar una asociación comercial** como foro para hablar o acordar algún enfoque común hacia un cliente o algún tema comercial como las promociones.

Si usted está presente cuando ocurra algo de esta naturaleza, debe salir de la reunión o terminar la conversación e informar inmediatamente a un abogado interno de Diageo.

P y R

Mi colega trabajaba para un competidor. Me dijo que en su computadora personal todavía tiene la estrategia de precios de su antiguo jefe para el próximo año, y me preguntó si yo quería verla. ¿Qué debo hacer?

Explicarle que usted no puede hablar de ese tema ni aceptar ninguna información relacionada con los precios de un competidor, y que la información no se debe divulgar a ninguna persona de Diageo. Si resulta adecuado, organice una reunión entre usted, su colega y su jefe o un abogado interno de Diageo, para hablar de lo que se debe hacer en ese caso.

En una reunión con un cliente minorista para hablar del lanzamiento de un producto nuevo, él me mostró un archivo en su computadora que contenía información detallada de las promociones planeadas de cada competidor para el año siguiente. ¿Qué debo hacer?

Indicarle al cliente que no es correcto que usted tenga acceso a la información privada comercial de un competidor, y pedirle que cierre el archivo. Reportarlo inmediatamente a un abogado interno de Diageo, y no tomar ninguna nota sobre lo que vio ni divulgar los detalles a ninguna otra persona de Diageo.

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, consulte la página 43



Trato con competidores

Cuando recopile información de la competencia, siempre siga las **Directrices sobre Conocimiento de la Competencia de Diageo**.

Nunca busque ni acepte información comercial sensible de los competidores.

De manera similar, nunca busque ni acepte información comercial sensible acerca de competidores de clientes o terceros.

Sin embargo, si durante una negociación de precios, un cliente compara voluntariamente los precios de un competidor (por ejemplo: “la caja de Absolut es \$10 más barata que la de Smirnoff”), puede utilizar y conservar esa información.

Trato con clientes

Nunca hable de los términos de un cliente con otro, y nunca utilice a los clientes para dar información privada comercial a los competidores.

En muchos países, es ilegal acordar los precios de reventa, fijar un precio mínimo de reventa o incentivar a los clientes para que sigan recomendaciones sobre precios.

Muchos países también limitan a los proveedores a imponer restricciones tales como la exclusividad o restringir la capacidad de un cliente de revender el producto.

Familiarícese con las reglas en su propio mercado para garantizar que no las incumpla de manera inadvertida.

Lavado de dinero y facilitación de evasión fiscal

Actuamos de manera responsable para mitigar el riesgo de lavado de dinero y la facilitación de evasión fiscal

El lavado de dinero es el proceso mediante el cual las ganancias procedentes de un delito se convierten en activos que parecen tener un origen legítimo.

La evasión fiscal es la práctica ilegal de no pagar impuestos. La facilitación de evasión fiscal es la acción de un tercero para ayudar a una persona u organización a evadir impuestos.

Todos debemos estar atentos a posibles transacciones sospechosas y actividad ilegal de parte de terceros, de manera que podamos proteger a Diageo y garantizar que otras personas no nos utilicen para el lavado de dinero o para la facilitación de evasión fiscal.

Haga lo correcto

- Usted debe:
- **seguir** las instrucciones de “Conozca a su Cliente (KYC)” y “Conozca a su Socio Comercial (KYBP)” detalladas en la [Política Global de Lucha contra la Corrupción](#) y en la [Norma “Conozca a su Socio Comercial \(KYBP\)”](#)
 - **tener en cuenta cualquier cambio** en los detalles, circunstancias o perfil de un cliente o proveedor y proporcionar la información al equipo local de finanzas
 - **únicamente hacer negocios** con clientes y socios comerciales que hayamos verificado que no se encuentran en ninguna de las listas de sanciones requeridas ([consulte Sanciones en la página 23](#))
 - **reportar de inmediato** al abogado interno de Diageo, cualquier señal de alerta que pudiera indicar que un cliente o proveedor está involucrado en lavado de dinero o evasión fiscal.

Señales de alerta de posibles actividades de lavado de dinero y evasión fiscal

- Todos debemos estar atentos a posibles transacciones sospechosas, como por ejemplo cuando un socio comercial:
- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• se niega de manera injustificada a proporcionar información de antecedentes personales o empresariales y• quiere pagar en efectivo• quiere pagar de más o pagar en una moneda diferente a la de la factura• tiene su empresa constituida en un lugar diferente al lugar donde lleva a cabo sus operaciones principales | <ul style="list-style-type: none">o donde tiene su residencia para fines impositivos• quiere recibir o expedir pagos en una cuenta radicada en un país diferente al lugar en el que lleva a cabo su actividad comercial• quiere recibir pagos desde varias cuentas bancarias, o hacer un pago a varias cuentas, o utilizar a un tercero para eso. |
|---|---|

P y R

Uno de nuestros clientes ha preguntado si puede pagar a través de diferentes cuentas mediante el uso de una combinación de efectivo y cheques. ¿Eso está bien?

Debe tener cuidado con esa transacción. Es potencialmente sospechosa y puede indicar lavado de dinero. Recuerde que Diageo no puede aceptar cheques de terceros. Pida asesoramiento al abogado interno de Diageo antes de responderle al cliente.

Acabo de recibir un aviso de que uno de nuestros distribuidores ha sido condenado por lavado de dinero. ¿Qué debo hacer?

Notificar de inmediato al abogado interno de Diageo y dejar de aceptar pedidos de ese distribuidor. Diageo no le vende a personas ni a entidades que hayan sido condenadas por lavado de dinero.

Un distribuidor ha preguntado si podemos pagarle sus inversiones en publicidad y promoción (A&P) en una cuenta bancaria fuera del territorio contratado para la distribución. ¿Puedo aceptar eso?

No, se trata de una solicitud sospechosa que usted debe reportar de inmediato al abogado interno de Diageo, quien necesitará que se le proporcione toda la información relevante para brindar asesoramiento acerca de si es posible continuar la relación comercial con dicho cliente y, en caso afirmativo, cómo continuarla.

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, consulte la [página 43](#)

Sanciones

Cumplimos con las sanciones internacionales y con otras restricciones comerciales

Como se establece detalladamente en la [Política Global de Lucha contra la Corrupción](#) de Diageo, en el desarrollo de las actividades comerciales, debemos cumplir con todas las leyes aplicables y reglamentos relacionados con las sanciones internacionales y demás restricciones comerciales, teniendo en cuenta el desarrollo permanente de estas medidas.

La implementación de sanciones y restricciones comerciales está a cargo de autoridades reconocidas, incluidas las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Las sanciones están diseñadas para prevenir o limitar las negociaciones con ciertos países y/o sus ciudadanos, con la finalidad de fomentar distintos objetivos de seguridad nacional y política internacional. Las sanciones pueden adoptar distintas formas, como sanciones financieras, congelación de activos, prohibición de viajes y prohibición de importación/exportación.

No debemos hacer negocios, directa o indirectamente, con personas, entidades, gobiernos o estados, si al hacerlo, no respetamos los programas de sanciones existentes. Por lo tanto, es fundamental que conozcamos la identidad de nuestros clientes, proveedores y demás socios comerciales.

Haga lo correcto

- Usted debe:
- **negarse a establecer una relación** con algún socio comercial hasta que estemos seguros de su verdadera identidad, y hasta que se haya sometido a dicho socio comercial a la verificación de sanciones, según corresponda, a través de los programas “Conozca a su Cliente (KYC)” y “Conozca a su Socio Comercial (KYBP)”
 - **reportar de inmediato** cualquier resultado positivo o inquietud surgidos de la verificación de sanciones al responsable del cumplimiento de sanciones (SCO) o al abogado interno de Diageo, como se define en la Política Global de Lucha contra la Corrupción
 - **reportar** al abogado interno de Diageo o al responsable del cumplimiento de sanciones (SCO) si usted está haciendo negocios en un país sancionado.

P y R

Tenemos la oportunidad de trabajar con un nuevo distribuidor que tiene intereses comerciales ajenos en un país vecino sancionado. ¿Qué debo hacer?

Verificar que se haya sometido al distribuidor a la verificación de sanciones a través del proceso “Conozca a su Cliente” y “Conozca a su Socio Comercial” e informar de inmediato al responsable del cumplimiento de sanciones (SCO) o al abogado interno de Diageo para que puedan brindarle asesoramiento sobre cómo proceder.

¿Qué debo hacer si uno de mis clientes aparece en una lista de sanciones?

Si la herramienta de verificación de sanciones identifica que uno de sus clientes existentes está en una lista de sanciones, deberá suspender de inmediato las negociaciones con él e informar al responsable de cumplimiento de sanciones (SCO) o al abogado interno de Diageo.

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, consulte la [página 43](#)



Nuestro *personal*

Valorarnos entre nosotros y
respetar a los demás

Salud, seguridad y protección personal

Discriminación y acoso

Derechos humanos

Salud, seguridad y protección personal

Todos somos responsables de velar por un entorno laboral seguro

Una de las maneras clave en las cuales mostramos que nos valoramos los unos a los otros es manteniendo nuestra seguridad y la de las personas que se encuentran a nuestro alrededor. Todos tenemos un papel que desempeñar para garantizar la salud, seguridad y protección personal de todas aquellas personas que trabajan en las sedes de Diageo o que se vean afectadas por nuestras actividades, y todos debemos desempeñar nuestro papel para asegurarnos de que esas personas regresan a casa seguras, todos los días y en todas partes.

Un entorno seguro es aquel donde todo lo que hacemos cumple con las leyes, normas y prácticas recomendadas aplicables sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo.

Haga lo correcto

Usted debe:

- **conocer y seguir** las políticas y directrices de seguridad que se aplican a su ubicación y tipo de trabajo
- **cuestionar** las conductas, condiciones o prácticas inseguras de manera oportuna para prevenir lesiones y enfermedades
- **reportar de manera oportuna los accidentes**, incidentes, cuasiaccidentes, incumplimientos de las políticas, normas o leyes o cualquier otro riesgo para la salud y seguridad
- **completar** todas las capacitaciones requeridas sobre salud y seguridad
- **velar** porque se cumpla con lo establecido en la **Guía de Planificación de Eventos y Gestión de Riesgos de Diageo**.



P y R

Estoy organizando un evento para nuestro equipo en un local fuera de nuestras instalaciones. Me han dicho que debía hacer una evaluación de los riesgos de protección y seguridad del local. ¿Es necesario realmente?

Sí, lo es. Todos tenemos la responsabilidad de garantizar condiciones de trabajo seguras para todos los empleados, incluso si las actividades se llevan a cabo fuera de nuestras instalaciones. Llevar a cabo una evaluación de riesgos nos ayuda a hacerlo. Verificar que el lugar cumpla con nuestras normas y mitigar cualquier riesgo que identifique, ayudará a proteger a sus colegas y nuestra reputación.

Viajaré a un mercado en el extranjero dentro de algunas semanas. Me preocupa que no sea muy seguro y que necesite algunas vacunas. ¿Qué debo hacer?

Antes de viajar, debe hablar con sus contactos de seguridad corporativa y salud ocupacional. Ellos verificarán que usted cuente con las vacunas, los medicamentos y la información de seguridad sobre el país o la capacitación que necesita para su viaje. Para muchos destinos de alto riesgo, no se le permitirá reservar su boleto de avión a menos que haya asistido a una capacitación de TAPS (seguridad personal y en viajes) y haya sido aprobado como médicamente apto para viajar.

Las marcas de Diageo se promocionan continuamente en eventos, como conciertos a gran escala o eventos deportivos, y activations en tiendas individuales. ¿Dónde puedo obtener orientación sobre un evento que llevaré a cabo para garantizar que sea seguro?

Encontrará orientación en las **Directrices de Planificación de Eventos y Gestión de Riesgos de Diageo** y respondiendo al **Cuestionario de Seguridad en Eventos**. Para obtener más información, envíe su consulta a corporate.security@diageo.com.

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, consulte la página 43

Discriminación y acoso

Celebramos la diversidad, nos valoramos los unos a los otros y no toleramos la discriminación ni el acoso

Todos somos responsables de crear un entorno en el cual los empleados, proveedores, socios comerciales y los miembros de nuestras comunidades se sientan valorados, respetados y libres para tener éxito. En Diageo celebramos la diversidad cultural individual como parte de una cultura de equipo energizante y somos signatarios de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de las Naciones Unidas. No discriminamos ni toleramos el acoso por raza, religión, color, grupo étnico, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, género, identidad de género, expresión de género o estado civil.

Cada uno de nosotros es responsable a nivel individual de demostrar las normas más altas de integridad en nuestra conducta.

Haga lo correcto

Usted debe:

- **tratar a todos** con dignidad y respeto
- **celebrar** la diversidad cultural e individual
- **fomentar** una atmósfera de apertura, trabajo en equipo y confianza
- **negarse a tolerar o a participar** en hostigamiento, acoso o conductas discriminatorias o intimidantes.

¿Qué se considera intimidación?

Entre otros ejemplos de intimidación ("bullying") se pueden incluir los siguientes:

- hacer comentarios sarcásticos, ridiculizar, humillar o gritarle a los demás
- proferir amenazas físicas o psicológicas
- supervisar de manera autoritaria y hacer observaciones inadecuadas o despectivas.
- abuso de autoridad o poder por parte de quienes tienen cargos de alto nivel.
- excluir injustificadamente a colegas de reuniones/comunicaciones.

Conductas que no se toleran

Las siguientes son conductas que no se tolerarán:

- hostigar, acosar sexualmente o intimidar a alguien.
- victimizar, amenazar o tomar represalias contra una persona que presenta una queja por intimidación o acoso
- alegar maliciosamente o de mala fe, situaciones de intimidación, hostigamiento o acoso sexual.
- proporcionar información falsa o intencionalmente engañosa durante una investigación.

P y R

Mi jefe tiene altos estándares de desempeño y quiere que nuestro desempeño sea bueno también, pero puede ser muy intimidante y a veces profiere insultos personales. Quiero ayudar pero me preocupa que si se lo digo a alguien, pueda empeorar la situación o incluso poner en riesgo mi trabajo. ¿Qué debo hacer?

Nuestro objetivo consiste en proporcionar un entorno que promueva la apertura, el trabajo en equipo y la confianza, y el comportamiento amenazante e intimidante resulta inaceptable, independientemente de la circunstancia o del cargo de las personas. Reconocemos que todos somos distintos y tenemos un umbral de tolerancia diferente; respetaremos el suyo. Si usted no puede hablar con su gerente, deberá reportar el asunto a su contacto local de recursos humanos o al jefe de su gerente. Tenga la certeza de que no toleraremos ninguna represalia por informar sobre dichos asuntos.

Durante mi P4G, mi jefe directo me presentó un informe muy negativo de mi desempeño e hizo hincapié reiteradamente en mis deficiencias. Su estilo me pareció demasiado agresivo; como consecuencia, me sentí intimidado y considero que recibí un trato injusto

La intimidación en el lugar de trabajo implica (entre otras cosas) una conducta inadecuada reiterada, directa o indirecta, ya sea verbal, física, psicológica o de algún otro tipo, que ejerce una o más personas contra otra u otras. Un incidente aislado de la conducta descrita puede percibirse como una falta de respeto en el trabajo, pero es posible que no llegue a ser intimidación.

La intimidación en el lugar de trabajo no incluye la crítica legítima y constructiva del desempeño o de la conducta de un empleado, ni solicitudes razonables a nuestros empleados. Esto forma parte del trabajo y la gestión habituales y no debe interpretarse de otra manera. Sin embargo, si una conversación sobre desempeño, como se menciona en este ejemplo, lo hace sentir incómodo o molesto, le recomendamos que informe sobre el incidente a través de los canales habituales.

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, consulte la página 44

Derechos humanos

Queremos hacer una contribución positiva a los derechos humanos y a la sociedad

Reconocemos nuestra responsabilidad de respetar y promover las normas internacionales de derechos humanos en todo lo que hacemos. Diageo está comprometido en actuar de conformidad con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. Nuestras políticas están fundadas en la Declaración sobre los Principios y Derechos Fundamentales de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en los Derechos del Niño y Principios Empresariales, en las Normas Mundiales de Conducta para Empresas respecto de las Personas LGBTI de la ONU, en los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de la ONU y en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y del Global Compact de la ONU, del cual somos signatarios.

Haga lo correcto

- Usted debe:
- **tratar a todos** con dignidad y respeto
 - **celebrar** la diversidad cultural e individual
 - **no tolerar** el hostigamiento, el acoso y las conductas discriminatorias, ofensivas o intimidantes
 - **abstenerse de trabajar** con una persona que se sepa o se sospeche que actúa de manera que viola los derechos humanos de una persona como no cumplir con las leyes sobre salarios y horarios laborales, o permitir la explotación infantil, o no respetar la decisión de unirse o no a un sindicato
 - **requerir que los socios, proveedores y otros terceros** con quienes usted trabaja **adopten normas similares** con respecto a los derechos humanos y operen conforme a los principios de nuestra **Norma Global de Asociación con Proveedores**

P y R

Me enteré de que uno de nuestros proveedores podría no estar pagando salarios justos. Nuestro contrato con el proveedor no se revisará antes del año próximo, pero no quiero ignorar el problema. ¿Qué debo hacer?

Diageo espera que los proveedores y socios comerciales paguen salarios justos en la industria. Debe compartir sus inquietudes con su jefe y con el equipo de compras y acordar un curso de acción adecuado.

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, [consulte la página 44](#)



Nuestros activos e información

Actuar como dueños

Gestión y seguridad de la información

Privacidad de datos e información personal

Propiedad y recursos de la empresa

Registros empresariales

Gestión y seguridad de la información

Todos tenemos la responsabilidad de proteger y manejar la información de Diageo

La información de Diageo es un activo valioso, y todos debemos ayudar a protegerla y manejarla de manera eficaz. Compartir información confidencial o altamente confidencial fuera de Diageo, podría afectarnos a nivel competitivo, tener un impacto en nuestros resultados financieros y dañar nuestra reputación. En los casos en los que se nos confía información confidencial de socios comerciales externos, debemos protegerla y manejarla de manera apropiada.

Haga lo correcto

- Usted debe:
- **utilizar contraseñas seguras**, y junto con sus identificaciones de usuario, mantenerlas protegidas y privadas
 - **clasificar** toda la información de Diageo que no sea de dominio público, utilizando las categorías de General, Confidencial o Altamente Confidencial como se definen en nuestra **Norma para el Manejo de la Información**
 - **únicamente hablar de** información confidencial o altamente confidencial y **proporcionar acceso** a éstas a aquellas personas que la necesiten por cuestiones laborales y garantizar que ambos tipos de información cuenten con los controles de acceso adecuados
 - **mantener la confidencialidad de toda la información**, y conservarla bien organizada, identificable y accesible de acuerdo con los **Lineamientos sobre la Ubicación de la Información** y eliminarla de forma segura de acuerdo con su función o con el inventario de activos de información del mercado.
 - **cuando esté en lugares públicos** (como cafés, aeropuertos o estaciones de trenes), no trabajar en nada que sea potencialmente confidencial si hubiera riesgo de que se pudiera divulgar la información de manera inadvertida y pedirle al propietario, el nombre de la red y la contraseña para garantizar que tenga un punto de acceso legítimo de Wi-Fi.
 - **tener especial cuidado** cuando las personas entren, cambien de sitio o salgan de la empresa, para que sus requisitos de acceso a la información se proporcionen, cambien o se eliminen de manera correcta.

P y R

Creo que alguien ha accedido a la información sin autorización ¿Qué debo hacer?

Todos los incidentes relacionados con la seguridad de la información deben reportarse de inmediato a **csi@diageo.com**. El equipo de respuesta a incidentes de seguridad informática implementará un proceso de respuesta a fin de investigar y contener el incidente y tomará medidas adicionales para gestionar los riesgos de forma más eficaz. Debe reportar de inmediato los casos en que la información personal pueda verse comprometida, ya que es posible que tengamos requisitos reglamentarios que nos exijan realizar notificaciones dentro de plazos cortos, por ejemplo, 72 horas.

Estaré viajando mucho en las próximas semanas y en realidad no quiero tener que llevarme mi computadora portátil. Sé que podré acceder a mi correo electrónico personal por Internet, ¿puedo establecer una regla en mi bandeja de entrada de Diageo para que reenvíe automáticamente todos los correos a mi dirección de correo personal? No, usted no debe establecer el reenvío automático de correos electrónicos de Diageo a una dirección de correo personal.

Eso puede poner en riesgo la seguridad de nuestra información, ya que los correos electrónicos pueden contener información confidencial que está normalmente protegida por los sistemas de seguridad digital de Diageo, que no cubren su cuenta de correo electrónico personal.

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, consulte la página 44



¿Qué se considera información altamente confidencial?

Un activo de información es altamente confidencial si su divulgación no autorizada podría causar un daño material o significativo a los intereses de Diageo, o si su divulgación está prohibida por ley o reglamento. Una forma de distinguir entre información confidencial y altamente confidencial es considerar el nivel de impacto para Diageo si esa información se divulgara. La divulgación de información altamente confidencial puede, por ejemplo, afectar la reputación o el precio de las acciones de Diageo, pero es posible que la divulgación de información confidencial no siempre tenga ese mismo impacto.

Ejemplos de información altamente confidencial:

- * secretos comerciales, como nuestras recetas y los procesos de destilación
- * información personal sensible identificable

¿Qué se considera información confidencial?

Un activo de información es confidencial si su divulgación no autorizada (incluso dentro de Diageo) pudiera provocar daños o perjuicios a los intereses de Diageo o de sus subsidiarias.

Ejemplos de información confidencial:

- información financiera no pública
- planes de negocios, proyecciones o estrategias
- planes de marketing, innovación y actividades promocionales
- listas de precios y listas de clientes
- información personal no sensible acerca de nuestros empleados, clientes, proveedores, consumidores y otros (consulte **Privacidad de datos e información personal** en la página 32)
- datos sobre salarios.

Inventarios de activos de información y de retención por motivos legales

Es nuestra obligación retener de manera segura ciertos tipos de información durante períodos de tiempo específicos. Estos períodos de retención están documentados en los inventarios de activos de información. Cada equipo debe tener un “contacto de retención de la información”, que podrá decirle cómo obtener acceso al inventario de su equipo.

De vez en cuando puede ser necesario suspender los períodos normales de retención especificados en los inventarios de activos de información y conservar la información por más tiempo si lo requiriese así alguna investigación, auditoría o litigio. Esto se conoce comúnmente como “retención legal”, y un abogado interno de Diageo le indicará lo que debe hacer si usted llega a encontrarse en esta situación.

Privacidad de datos e información personal

Respetamos la información personal y la manejamos de forma responsable

En el desarrollo de nuestro trabajo, algunos de nosotros tendremos acceso a información personal de nuestros colegas, clientes, proveedores, consumidores y otras personas. Es esencial que respetemos la privacidad de todas las personas y protejamos la información de acuerdo con nuestros valores, con las leyes aplicables y salvaguardemos la privacidad como un derecho humano.

La información personal sensible relacionada con la salud, biometría, raza, origen étnico, opiniones políticas, creencias morales y religiosas, vida sexual, o actividad delictiva de una persona debe manejarse con especial cuidado.

Haga lo correcto

Cuando usted u otras personas recopilen, retengan o procesen cualquier información personal a nuestro nombre usted debe garantizar que:

- **está siendo transparente** sobre la forma en la que se utilizan los datos personales, y que esto esté en consonancia con nuestros avisos de privacidad
- **solo se recaben datos que son adecuados** y relevantes para el propósito para el que los desea utilizar
- **solo se recabe lo que necesita** y durante el tiempo que lo necesite
- **se mantengan los datos personales actualizados**, y se corrija información imprecisa cuando se le solicite
- **se proteja y se mantenga** la confidencialidad de los datos personales
- **siempre se tenga en cuenta el riesgo** para las personas al utilizar sus datos personales y se tomen medidas para mitigar los riesgos
- **se reporte de inmediato** cualquier incidente de violación real o potencial relacionado con datos personales a CSI@diageo.com, con copia al responsable global de protección de datos de Diageo a DPO@diageo.com
- **si va a trabajar con terceros** que poseen, recopilan o procesan información personal a nombre de Diageo, lleve a cabo una evaluación de riesgos de privacidad conjuntamente con el Departamento de Compras y con el equipo central de privacidad antes de participar en la relación
- **no transfiera datos fuera del país** en el que se recopilen sin el asesoramiento del responsable de privacidad o del abogado interno de Diageo.

¿Maneja y usa información personal?

La información personal debe:

- ser transparente y usted debe indicarles a las personas para qué va a utilizar los datos personales
- y utilizarlos como dijo que lo haría
- y recabar únicamente lo que necesite, ¡menos es más!
- mantenerse precisa, relevante y actualizada
- conservarse únicamente durante el tiempo que la necesite
- proteger lo que obtenga
- ser responsable.

P y R

Quiero contratar a una agencia para que lleve a cabo un proyecto innovador sobre analítica de macrodatos de Internet con el propósito de obtener las perspectivas conductuales. ¿Cómo evaluamos los riesgos de la privacidad de datos?

Cuando planifique un nuevo proyecto que implique la recopilación o el procesamiento de datos personales con fines de análisis o “elaboración de perfiles”, usted debe solicitar el asesoramiento legal del abogado interno de Diageo y enviar un correo electrónico al equipo central de privacidad a DataPrivacyTeam@Diageo.com, quienes lo ayudarán a llevar a cabo una evaluación de privacidad. Esto es aplicable incluso cuando le solicita a una agencia que procese información personal a nombre nuestro.

Encontré una hoja de cálculo de Excel sin protección en nuestro sistema, que contenía información personal de los empleados a la cual yo no debería tener acceso. Sé que debemos proteger esta información con una contraseña y restringir el acceso, pero no estoy seguro de lo que debo hacer.

Tiene razón, necesitamos proteger esta información cuidadosamente. Reporte de inmediato este incidente de datos personales a csi@diageo.com para que puedan investigar el asunto y garantizar que se implementen los controles de seguridad técnicos y organizacionales adecuados.

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, consulte la [página 44](#)

Bienes y recursos de la empresa

P y R

Todos somos responsables de proteger los bienes y recursos de la empresa

A todos se nos confían los bienes y recursos de Diageo, los cuales van desde la propiedad intelectual (IP) de Diageo hasta los equipos de la empresa (como dispositivos portátiles, computadoras, impresoras, fotocopadoras y autos de la empresa), dinero de la empresa, instalaciones, e información, algunas de las cuales pueden almacenarse en un dispositivo personal. En algunas ocasiones, también se nos pueden confiar los recursos que pertenecen a otras organizaciones, personas o socios comerciales.

Haga lo correcto

Usted debe:

- **únicamente utilizar** los bienes y recursos de Diageo de manera razonable, legal y adecuada y nunca utilizar, tomar, vender, prestar, tomar prestado o dar dichos bienes y recursos sin la autorización correspondiente
- **ser siempre responsable** y actuar conforme a los mejores intereses de Diageo al gastar el dinero de la empresa o hacer compromisos financieros en su nombre
- **cumplir con la [Política Global de Gastos y Viajes](#)** y demostrar integridad y diligencia en la presentación de sus gastos y de sus viajes y en la aprobación de los gastos y viajes de los demás.
- **respetar los bienes** y recursos de otras organizaciones y de nuestros socios comerciales y nunca descargar, copiar, distribuir, publicar en un sitio web o utilizar materiales cubiertos por los derechos de autor de otra persona u organización, sin obtener su permiso
- **consultar con el abogado de Diageo dedicado a la propiedad intelectual** si usted está involucrado en el desarrollo de productos, tecnología, campañas publicitarias o promocionales para garantizar que nuestros derechos de propiedad intelectual estén protegidos adecuadamente
- **entender que su trabajo** (como el correo electrónico, las comunicaciones a través de cualquier canal y el contenido que usted cree) pertenece a Diageo y en donde lo permita la ley, la empresa puede acceder a este y utilizarlo, incluso después de que usted haya terminado su relación laboral con la empresa.

¿Qué es la propiedad intelectual?

La información personal debe ser:

- **nuestras marcas registradas** que protegen nuestras marcas
- **patentes** que protegen nuestros inventos, como nuestras tecnologías y métodos de producción únicos
- **derechos de autor y diseños** que protegen nuestras comunicaciones, materiales de publicidad y de marketing, y nuestras botellas y empaques característicos
- **nuestros secretos comerciales**, como nuestras recetas y procesos de destilación.

¿Puedo enviarle un correo electrónico a mi amigo para ir a tomarnos un trago después del trabajo desde mi dirección de correo electrónico de Diageo?

Sí, puede utilizar su dirección de correo electrónico de Diageo para enviar correos electrónicos personales, siempre que lo haga solo de manera ocasional. Sin embargo, recuerde identificarlo en la línea del asunto como “personal”; de lo contrario Diageo podrá tener acceso al mismo y utilizarlo para sus fines empresariales legítimos de conformidad con nuestras políticas y con las leyes locales.

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, consulte la [página 44](#)

Registros empresariales

Diageo está comprometida con el desempeño integral en todas las áreas de nuestro negocio. Todos debemos garantizar que los registros de nuestro negocio estén completos, sean precisos y se autoricen correctamente

Todos tenemos la responsabilidad de garantizar que cualquier registro que creemos en nombre de Diageo represente los hechos de manera objetiva y precisa. Registrar y reportar de forma precisa la información financiera y no financiera es obligatorio para cumplir con los requisitos legales y reglamentarios. La falsificación de dichos registros puede, en algunas circunstancias, constituir un fraude y resultar en sanciones civiles y penales para usted y para Diageo. Además, los registros precisos nos ayudan a tomar decisiones documentadas acerca de nuestro negocio y son esenciales para cumplir con nuestras responsabilidades hacia nuestros accionistas, reguladores y terceros. Diageo no acepta ni aprueba los esfuerzos para cambiar las ventas de un período a otro si no existe una justificación comercial auténtica y convincente.

Haga lo correcto

- Usted debe:
- **garantizar** que todos los registros empresariales sean precisos, cumplan con los requisitos reglamentarios y con nuestros controles internos.
 - **abstenerse** de llevar a cabo o avalar actividades destinadas al final de un período sin una causa legítima dado que esto puede indicar el deseo de modificar las ventas o los costos para trasladar artificialmente las utilidades entre los períodos de declaraciones de impuestos. Algunos ejemplos pueden incluir extender o cambiar las condiciones de pago de un cliente específico, modificar la política de devoluciones de bienes adquiridos, otorgar condiciones de crédito especiales o poco comunes a algún cliente o proporcionar almacenamiento “gratuito” o “subsidiado” hasta que la entrega se realice en el período siguiente.
 - **garantizar** que los compromisos contractuales efectuados en nombre de Diageo sean aprobados por la persona adecuada. Encontrará los detalles en la **Declaración grupal de las Autoridades (SoA grupal)** o en la Declaración de las Autoridades de su mercado local
 - **reportar** a la alta gerencia cualquier nivel anormal de inventario en los finales de períodos como parte del proceso de divulgación permanente de la empresa
 - **mantener** los registros empresariales de conformidad con el período de retención relevante establecido en el inventario de activos de información de su mercado o de su unidad de negocios (**consulte la página 31**)
 - **consultar** a sus colegas de finanzas o de temas legales si tiene dudas acerca de los programas o prácticas propuestos para los finales de período a los que la empresa accede y utiliza incluso después de que usted haya terminado su relación laboral con la empresa
 - **cumplir** con la **Política global de Gastos y Viajes**, que establece los requisitos necesarios para proporcionar a los empleados de Diageo viajes y alojamiento eficientes y económicos, al mismo tiempo que garantiza que estos servicios cumplen con las normas mínimas de seguridad, sostenibilidad, servicio y precio.

¿Qué es un registro empresarial?

Un registro empresarial incluye cualquier documento o comunicación creado o recibido durante el desarrollo del negocio. Se refiere a la información financiera y a las cuentas, y también a los registros tales como las presentaciones, los planes de negocios, los documentos legales, los resultados de cualquier investigación o prueba y los documentos de recursos humanos, y los relacionados con viajes y gastos.

P y R

Nos acercamos al final del año fiscal y mi jefe me ha pedido que ofrezca un incentivo a un par de clientes para que compren una gran cantidad de productos ahora en vez de hacerlo el próximo período. Según las cifras de ventas previas, estos clientes no podrán vender esa cantidad a los consumidores este año. ¿Eso está bien?

No, se trata de una práctica fraudulenta que busca deliberadamente cambiar las ventas de un período de reporte financiero a otro y eso no es aceptable. Puede haber ocasiones legítimas cuando nosotros y nuestros clientes consideremos que es apropiado aumentar los niveles de existencia fuera del desarrollo habitual de los negocios, por ejemplo, las compras efectuadas antes de los aumentos anticipados en los aranceles aduaneros, cambios de etiquetado o empaque, o con antelación a una actividad promocional significativa o aumentos anunciados en el precio. Sin embargo, dichas actividades siempre serán impulsadas por razones comerciales claras y genuinas. Hable con el abogado interno de Diageo y con el equipo de finanzas si requiere asesoramiento.

Necesito acordar un contrato de cinco años con un nuevo proveedor. ¿Qué aprobaciones necesito?

Como este contrato es por un período de cinco años, es necesario que sea tratado como un contrato significativo de compras. Consulte la **Declaración grupal de Autoridades (SoA grupal)** que establece requisitos específicos para este proceso de aprobación. La mayor parte de los mercados también tienen un SoA local, por lo tanto, hable con su contacto local de finanzas para garantizar que también se cumplan los requisitos locales. Además, como se trata de un proveedor nuevo, deberá garantizar que se cumplan los requisitos de nuestra Directriz “Conozca a su Socio Comercial (KYPB)”

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, consulte la **página 44**



Nuestras comunidades y asociaciones

Orgullosos de las relaciones que desarrollamos

- Calidad
- Sostenibilidad del grano a la copa
- Contribuciones benéficas
- Comunicaciones externas y redes sociales
- Relaciones con clientes, proveedores y otros socios comerciales

Calidad

La calidad de nuestras marcas es la clave de cada venta tanto en este momento como en el futuro.

Somos los representantes de muchas de las marcas de bebidas prémium más exitosas y respetadas en el mundo, y nos apasiona dar a los clientes la mejor experiencia de producto posible. Todos somos responsables de garantizar que mantengamos y hagamos crecer la reputación de nuestras marcas al proporcionar las más altas normas de calidad en todas las áreas de nuestro negocio, desde nuestros ingredientes hasta nuestros empaques, desde el servicio al cliente hasta el diseño del producto y a través de nuestra cadena de suministro.

Haga lo correcto

Usted debe:

- **garantizar** que nuestras marcas y productos asociados sean seguros para su consumo, cumplan con todos los reglamentos aplicables, estén libres de defectos en los empaques, sean totalmente funcionales y tengan siempre un buen sabor
- **garantizar** que todos los diseños de empaque y los demás cambios en los productos se hagan de conformidad con nuestras normas de calidad
- **garantizar** que nuestros socios comerciales, incluyendo los proveedores y productores externos, trabajen de conformidad con nuestra **Política Global de Calidad**
- **seguir** el sistema de gestión de la calidad de su unidad de negocios o ubicación.

Mi hermano compró una botella de Smirnoff Red recientemente y me dijo que no pudo abrirla. ¿Qué debo hacer?

Tenemos el deber de responder oportunamente a cualquier inquietud acerca de la calidad o seguridad de los productos, aunque eso requiera retirar un producto del mercado. Debe plantearle el asunto inmediatamente a su equipo de suministro local.

Trabajo en la línea de producción y he visto algunas mercancías con acabados defectuosos que no se encuentran dentro de nuestros niveles normales de tolerancia. Se lo mencioné a mi jefe pero me dijo que no me preocupara pues el defecto era pequeño. ¿Tiene razón?

No. Nos esforzamos por alcanzar las normas más altas de calidad en todo lo que hacemos. Queremos que nuestros clientes disfruten de los mejores productos e incluso una pequeña falla de calidad puede poner esto en riesgo y dañar nuestra reputación potencialmente. Debe volver a hablar con su jefe y cuestionar su decisión, y si fuera necesario, plantearle el tema al jefe de su jefe.

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, consulte la página 44



Sostenibilidad del grano a la copa

P y R

Tenemos el compromiso de preservar los recursos naturales de los que dependemos

Nuestro éxito continuo a largo plazo depende del planeta y de las personas que nos rodean. Reconocemos que la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, el estrés hídrico, la pérdida de biodiversidad y otros desafíos amenazan el medio ambiente y la prosperidad de las comunidades.

Society 2030: Spirit of Progress es el plan de acción a 10 años de Diageo para ayudar a crear un mundo más integrador y sostenible. Nuestros **objetivos para Society 2030** apuntalan este plan de acción a 10 años, que se basa en el legado de nuestros fundadores para crear impactos positivos en nuestra empresa, con nuestra comunidad y para la sociedad.

Nuestra **Política Ambiental Global** forma parte del marco del Código de Conducta Empresarial de Diageo y establece nuestras obligaciones y expectativas para gestionar los impactos en el medio ambiente y desde este. La política ambiental se aplica a todos los directivos y empleados de Diageo, a todas las organizaciones de terceros, incluyendo los proveedores y contratistas.

Todas nuestras marcas, mercados y lugares de suministro tienen como objetivo limitar el impacto negativo en el medio ambiente y buscar oportunidades para impulsar la sostenibilidad ambiental. Nuestra interacción con el mundo natural es compleja y continuaremos desarrollando un enfoque holístico de sostenibilidad, respaldado por nuestro compromiso de hacer negocios de la forma correcta del grano a la copa.

La sección “Dónde obtener más información” de nuestra **Política Ambiental Global** contiene vínculos a recursos útiles y a capacitación para el personal interno.

Haga lo correcto

Usted debe:

- **cuestionar** las actividades no sostenibles cuando las detecte, incluyendo las personas que desperdician el agua, la energía y otros recursos, la ausencia de reciclaje eficaz (incluye empaques, subproductos de los procesos y equipos al final de su vida útil)
- **desafiar** a los colegas que no toman en cuenta los impactos ambientales en las decisiones empresariales y tener la confianza necesaria para plantear inquietudes
- **involucrarse** y apoyar las iniciativas locales, como las oportunidades de voluntariado, los viajes ecológicos y el ahorro energético
- **garantizar** que se reporte de inmediato cualquier riesgo, peligro o situación que piense que no es correcta, a su jefe directo o por medio de SpeakUp
- **buscar oportunidades** de trabajar con nuestros proveedores para reducir su impacto en el medio ambiente
- **tomar la iniciativa** de aprender y expandir sus conocimientos de prácticas sostenibles dentro y fuera de la empresa.

Necesito orientación específica relacionada con la sostenibilidad del grano a la copa para nuestras operaciones y cadena de suministro - ¿Dónde la puedo encontrar?

Las páginas de medio ambiente del **portal de nuestra política** les proporcionan a las partes interesadas internas, recursos y orientación que ayudan a que nuestra estrategia cobre vida. El contenido del portal está organizado por áreas temáticas: Avanzar hacia un mundo bajo en carbono, Preservar el agua para la vida y Volverse sostenible por diseño

Uno de nuestros clientes está haciendo preguntas sobre la sostenibilidad del grano a la copa. ¿Dónde puedo encontrar información que me ayude a responderle?

Existen varias “fuentes seguras” de información que se pueden utilizar para responder a la mayor parte de las preguntas; estas ya están en el ámbito público. Las páginas de **Society 2030** de nuestro sitio web y la **Política global ambiental** describen nuestros objetivos, con estudios de casos. El **Informe anual** y el **Índice de Informes ESG** proporcionan detalles adicionales sobre cómo estamos cumpliendo con nuestros objetivos de Society 2030: Spirit of Progress. Si no encuentra la información que necesita en estos sitios y requiere más ayuda, póngase en contacto a través de: **spiritofprogress@diageo.com**

En mi trabajo estamos haciendo un proyecto de sostenibilidad sorprendente - ¿Cómo puedo comunicarlo externamente?

Es importante que la información que divulguemos externamente esté controlada para garantizar su validez y evitar el lavado verde. Todo el contenido **debe** estar aprobado por CR y por el área legal antes de su publicación. En el documento de Orientación sobre Reclamaciones de Sostenibilidad encontrará orientación específica sobre la forma de crear declaraciones externas compatibles. Si no encuentra la información que necesita en esta guía, comuníquese con su asesor legal para obtener ayuda.

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, consulte la página 44

Contribuciones benéficas

Queremos desempeñar un papel activo y positivo en nuestras comunidades

Nuestras actividades comerciales afectan directamente la vida de millones de personas en todo el mundo, y creemos que los países y comunidades en los que operamos deben beneficiarse de nuestra presencia. Hacer donaciones benéficas corporativas es una de las formas en las que Diageo busca crear un impacto positivo.

Actuamos con integridad al brindar nuestro apoyo a causas benéficas, garantizando que todas nuestras contribuciones sean transparentes, se realicen de conformidad con las leyes aplicables, y nunca se hagan en un intento por obtener alguna ventaja comercial injustificada para Diageo. Solo brindamos nuestro apoyo a organizaciones benéficas auténticas y velamos porque nuestras contribuciones se utilicen meramente para fines benéficos.

Antes de realizar una contribución a nombre de Diageo, independientemente de su valor, debe obtener las aprobaciones necesarias como se establece a continuación. Esto es para garantizar que no existan riesgos de que se interprete una donación genuina erróneamente como otra cosa, como por ejemplo un soborno. Si un funcionario gubernamental (consulte la definición en la página 17) o alguien que esté actuando en su nombre, solicita, sugiere o pide una contribución benéfica o está relacionado de alguna manera con alguna organización benéfica que apoya Diageo, deberá informar al equipo local de relaciones corporativas y al abogado interno de Diageo.

Haga lo correcto

- Usted debe:
- **obtener la aprobación** del equipo local de relaciones corporativas antes de hacer cualquier contribución benéfica en nombre de Diageo
 - **obtener la aprobación** de un abogado interno de Diageo antes de hacer cualquier contribución benéfica que involucre a algún funcionario del gobierno
 - **registrar las contribuciones benéficas** en los sistemas y en los registros contables pertinentes de Diageo, de acuerdo con los criterios locales de contribuciones benéficas de su mercado.

P y R

Nos han pedido que patrocinemos una mesa y que proporcionemos productos para un evento de recaudación benéfica. ¿Podemos hacerlo?

Sí podemos, pero al igual que con cualquier otra contribución benéfica que proporcionemos, deberá verificar que la organización que la reciba sea la adecuada. Antes de proceder, deberá obtener la aprobación del equipo local de relaciones corporativas y registrar el pago de la mesa y la donación de los productos conforme a los criterios locales de contribuciones benéficas de su mercado.

Estoy involucrado personalmente en un programa de apoyo a las escuelas locales para ayudar a los niños a mejorar la lectura. Actualmente están buscando nuevos voluntarios y estoy pensando en preguntarles a mis colegas si les gustaría participar. ¿Eso está bien?

Puede pedirles a sus colegas que participen, pero como no es parte de un programa de Diageo, deberán hacerlo fuera del horario laboral de la empresa. Exhortamos a los empleados a que busquen causas que sean importantes para ellos y para sus comunidades, pero debemos tener mucho cuidado de que nuestras acciones no sean interpretadas erróneamente como un intento de dar publicidad a nuestros productos para personas por debajo de la edad reglamentaria para el consumo de alcohol. Para obtener más orientación, hable con el equipo local de relaciones corporativas.

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, consulte la página 44



¿Qué tipo de organizaciones apoya Diageo?

Tenemos la idea de apoyar a organizaciones benéficas, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones sin fines de lucro y asociaciones comunitarias que operan con fines benéficos sociales y para el beneficio del público en general. El equipo local de relaciones corporativas podrá asesorarlo.

¿Qué es una contribución benéfica corporativa?

El apoyo de Diageo a las actividades benéficas puede darse de muchas formas, como dinero, donaciones de nuestros productos, u otras donaciones en especie como ropa y tiempo de voluntariado.

Actividad benéfica personal

A veces, algunos empleados piden a sus colegas de trabajo que apoyen sus actividades benéficas personales, por ejemplo, patrocinándolos para correr en un maratón, recaudando fondos con tortas caseras, o recolectando juguetes que ya no se usan. Si no es una iniciativa que apoye oficialmente Diageo, entonces no se considera como una donación corporativa y no está sujeta a los procedimientos descritos en esta sección. Sin embargo, si le preocupa que una donación personal o actividad benéfica pueda ser interpretada erróneamente como una donación empresarial, busque asesoramiento con el equipo local de relaciones corporativas.

Comunicaciones externas y redes sociales

Todos necesitamos comunicarnos de manera responsable

Todo lo que hacemos, todo lo que decimos y todo lo que cualquier tercero con intereses en Diageo dice acerca de nosotros, puede afectar la reputación de Diageo. En un mundo interconectado, donde la información se transmite en un instante, es fundamental que manejemos con cuidado las comunicaciones con cualquier parte interesada, incluidos los inversionistas, los medios de comunicación, los representantes de la comunidad o los gobiernos, los socios comerciales, los clientes y los consumidores.

El contacto diario de Diageo con los medios de comunicación, los gobiernos, las ONG y las comunidades está gestionado por los equipos globales y locales de relaciones corporativas, quienes también deben aprobar cualquier compromiso que implique hablar a nombre de la empresa, así como cualquier entrevista en los medios de comunicación, incluyendo las que se hagan con la prensa en nombre de la compañía o que involucren las marcas de Diageo. El equipo global de relaciones con inversionistas gestiona la comunicación con los inversionistas. Siempre debe dirigir todas las consultas al equipo relevante.

Haga lo correcto

Usted debe:

- **evitar intervenir** con los medios de comunicación en nombre de Diageo sin la aprobación del departamento de relaciones corporativas, o en el caso de alguna actividad de relaciones públicas de alguna marca, sin hablar con el jefe de comunicaciones del equipo de la marca
- **referir cualquier enfoque** por parte de un inversionista o analista financiero al equipo de relaciones con inversionistas
- **buscar la aprobación** del equipo de relaciones corporativas antes de aceptar una invitación para hablar o participar en un evento en nombre de Diageo. Tener cuidado de no dar la impresión de estar dando referencias de personas, organizaciones, bienes o servicios ajenos sin una aprobación expresa
- **velar porque todos los anuncios de los medios de comunicación** y comunicados de prensa estén aprobados por el departamento de relaciones corporativas antes de su publicación y que se haya cumplido con el proceso de notificación correcto
- **ser transparente y riguroso** en las redes sociales; usted debe ser abierto en torno a su conexión con Diageo, y en las comunicaciones personales, dejar claro que los puntos de vista que está expresando son suyos y no de la empresa
- **aplicar buen juicio** en sus comunicaciones a través de cualquier canal y medios de comunicación y nunca hacer declaraciones engañosas, maliciosas, ofensivas, inapropiadas, discriminantes, intimidantes, negativas, insensibles culturalmente o injustas, a través de la red o en cualquier otro medio acerca de Diageo, de sus compañeros de trabajo, de nuestros competidores o terceros con intereses en Diageo, socios comerciales, clientes o consumidores.

P y R

Estoy indignado con un acontecimiento internacional importante y quiero escribir un tweet personal al respecto, pero creo que algunas personas, incluyendo algunos de mis compañeros de trabajo, podrían pensar que mi punto de vista es controvertido. ¿Qué debo hacer?

Haga una pausa. Considere si, como empleado de Diageo, es probable que su publicación afecte negativamente la reputación de la empresa, independientemente de que sea su opinión personal. Pensándolo bien, es probable que escribir el tweet en caliente no sea lo mejor.

Acabo de recibir una invitación para hablar en una conferencia de la industria. Pienso que sería una excelente oportunidad de marketing para Diageo. Me gustaría aceptar. ¿Debo verificar con alguien primero?

Sí, debe hablar acerca de la invitación con su jefe y con el equipo de relaciones corporativas antes de aceptar. Siempre sea cauteloso y busque las aprobaciones adecuadas cuando esté representando a Diageo, o cuando se pueda interpretar que actúa en calidad de portavoz de Diageo.

Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, consulte la página 44



Redes sociales

Fuera del trabajo, si decide comentar en las redes sociales (por ejemplo, escribir en un blog, tuitear, publicar en otras redes sociales) algo acerca de la empresa, de nuestras marcas, de la industria del alcohol o de cualquier otro asunto relacionado con Diageo, debe dejar claro que la opinión que está expresando es suya y no de Diageo. Debe tener cuidado de aplicar un buen criterio antes de hacer algún comentario y preguntarse lo siguiente: “¿Podría ser que lo que estoy diciendo tenga un impacto negativo en Diageo, en nuestras marcas o en terceros con intereses en Diageo?” Si la respuesta es “sí” o “posiblemente”, no debe proceder. Para obtener más ayuda y orientación, consulte las [Directrices sobre Redes Sociales para Empleados de Diageo](#).

Relaciones con clientes, proveedores y otros socios comerciales

Esperamos que nuestros socios comerciales apliquen en sus operaciones los mismos principios fundamentales que se establecen en este Código

Queremos hacer negocios con socios que compartan nuestros valores. Exhortamos a todos nuestros socios comerciales a que adopten compromisos claros sobre ética en los negocios, tales como los incluidos en nuestro Código, y cualquier persona que opere a nombre de Diageo debe garantizar que sus acciones cumplen con nuestro Código y políticas. Si usted es responsable de una relación con un socio comercial, debe asegurarse de que los compromisos de este cumplan con nuestras normas.

Como mínimo, esperamos que nuestros socios comerciales:

- cumplan con todas las leyes, reglamentos y normas de la industria aplicables
- conozcan nuestro Código de Conducta Empresarial y nuestras expectativas de que cumplan con los principios de dicho Código en sus operaciones.
- hagan negocios éticos de forma honesta y confiable
- respeten los derechos humanos y las normas laborales fundamentales.
- valoren la diversidad y demuestren su compromiso hacia un entorno de trabajo justo
- mantengan un entorno de trabajo seguro y saludable
- estén comprometidos activamente con la sostenibilidad del medio ambiente
- tengan cero tolerancia al soborno y a la corrupción de cualquier tipo, incluyendo la extorsión o cualquier otro pago indebido, como los “pagos de facilitación de trámites” y revelen si tienen alguna conexión con funcionarios gubernamentales (consulte la definición en la [página 17](#))
- eviten situaciones donde pueda ocurrir un conflicto de intereses, y siempre indiquen cuando exista alguno potencial
- tengan un enfoque de cero tolerancia frente a la evasión de impuestos en todos los lugares donde operen y frente a la facilitación de la evasión fiscal de otros.
- protejan de manera proactiva la información personal y respeten los derechos de privacidad de las personas.

Haga lo correcto

Diageo está comprometida en:

- **garantizar** que nuestras subsidiarias, cuya propiedad no sea 100 % de Diageo, y las empresas conjuntas que controle Diageo, adopten un Código de Conducta Empresarial y políticas alineadas con nuestros principios fundamentales
- **exhortar activamente** a nuestros socios de las empresas conjuntas sobre los que no tenemos control, a que cumplan con los requisitos de nuestro Código, tanto en las operaciones de la empresa conjunta, como en sus propias operaciones.

Usted debe:

- **garantizar** que los terceros que representan o actúan en nombre de Diageo (incluyendo los empleados temporales y contratistas, consultores y agentes) conozcan nuestro Código y nuestra expectativa de que cumplan con él; exhortar activamente a nuestros proveedores a aplicar los mismos principios fundamentales de nuestro Código en sus propias operaciones, y comprender y cumplir con la [Norma Global de Asociación con Proveedores](#)
- **seguir los requisitos** de la [Política Global de Compras](#) si está involucrado en el abastecimiento y la compra de bienes o servicios en nombre de Diageo
- **seguir los procedimientos completos KYC (Conozca a su Cliente)** y [KYBP \(Conozca a su Socio Comercial\)](#) según corresponda, con cada socio comercial.

Los socios comerciales también pueden expresar sus opiniones

Esperamos que nuestros socios comerciales denuncien todo incumplimiento real o potencial de nuestro Código directamente a su contacto de Diageo, a un abogado interno de Diageo o de manera confidencial a través de SpeakUp ([consulte la página 45](#)).

Tomamos cada reporte muy seriamente y no toleraremos represalias por parte de los empleados contra un socio comercial que haya reportado una inquietud o nos haya ayudado con una investigación.

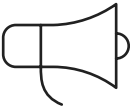
Para obtener más información sobre lecturas recomendadas, [consulte la página 44](#)

Lecturas recomendadas

Tema	Lecturas recomendadas (Todo esto se encuentra en Mosaic)			Quiénes esperamos que lo lean
	Política	Norma	Otros	
Consumo Responsable de Alcohol	Política global sobre el Consumo de Alcohol para Empleados		DRINKiQ (DRINKiQ.com)	Todos los empleados Todos los empleados
Operaciones con Información Privilegiada	Código de Diageo sobre las Transacciones con Títulos de Valores			Si considera que está en posesión de información privilegiada, en especial, si va a realizar transacciones con acciones, títulos o valores de Diageo
Conflictos de intereses	Regalos y Entretenimiento Compras	Contratación Asociación con proveedores		Todos los empleados Si está manejando relaciones con proveedores Si está involucrado en el proceso de contratación
Marketing e innovación	Código de Marketing Digital de Diageo (DMC) Código Digital de Diageo	Investigación responsable Información global de los consumidores de Diageo	Directrices Obligatorias de Diageo sobre las Redes Sociales	Marketing, innovación, ventas, relaciones corporativas y asuntos legales Si está involucrado en cualquier aspecto de marketing digital Si está involucrado en cualquier aspecto de marketing digital Si está involucrado en cualquier aspecto del estudio de clientes o consumidores Si está involucrado en el etiquetado de nuestras marcas
Regalos y entretenimiento	Regalos y Entretenimiento Lucha contra la Corrupción		Formulario de Solicitud de Pre-Aprobación para Regalos, Entretenimiento o Patrocinio para Funcionarios Gubernamentales	Todos los empleados Todos los empleados Todos los empleados
Soborno y corrupción	Lucha contra la Corrupción Regalos y Entretenimiento	Conozca a su Socio Comercial (KYBP)		Todos los empleados Todos los empleados Si está involucrado en la incorporación de clientes y proveedores, o si trabaja en asuntos legales
Gobiernos y organismos políticos	Lucha contra la Corrupción Regalos y Entretenimiento			Todos los empleados Todos los empleados
Comercio ilícito	Lucha contra la Corrupción			Si está en ventas, marketing, compras/cambio de marca, relaciones corporativas o asuntos legales
Competencia	Competencia y Antimonopolio		Directrices sobre Leyes de la Competencia de Diageo para su mercado Conozca las Directrices sobre la Competencia Preste atención a las Directrices sobre Moderación del Lenguaje	Estos cuatro documentos son aplicables a todo el personal de ventas, marketing, finanzas, relaciones corporativas y asuntos legales. También es relevante para el departamento de compras y suministros, dependiendo del cargo y nivel
Lavado de dinero y facilitación de evasión fiscal	Lucha contra la Corrupción	Conozca a su Socio Comercial (KYBP)		Estos dos documentos se aplican a todos los empleados de finanzas, ventas, asuntos legales, suministro y compras, y a cualquier otro empleado involucrado en el proceso de incorporación de clientes o proveedores
Sanciones	Lucha contra la Corrupción	Conozca a su Socio Comercial (KYBP)	Cualquier directriz local aplicable	Este tema es aplicable a los empleados de finanzas, ventas, asuntos legales, suministro y compras, relaciones comerciales, finanzas comerciales, impuestos, tesorería, al contralor del grupo o a cualquier otro empleado involucrado en la incorporación de clientes y/o proveedores, o en la importación o exportación de productos.
Salud, seguridad y protección personal	Salud, Seguridad y Bienestar Seguridad Corporativa		Política de salud y seguridad, y directrices de seguridad en el lugar de trabajo Seguridad en los Viajes Directrices sobre la Planificación de Eventos y la Gestión de Riesgos	Todos los empleados Todos los empleados Si usted es gerente o viaja por negocios Si viaja por negocios o trabaja lejos de su sitio habitual de trabajo en Diageo Si está involucrado en la organización o ejecución de algún evento

Lecturas recomendadas

Tema	Lecturas recomendadas (Todo esto se encuentra en Mosaic)			Quiénes esperamos que lo lean
	Política	Norma	Otros	
Discriminación y acoso	Derechos humanos Dignidad en el Trabajo			Todos los empleados Todos los empleados
Derechos humanos	Derechos humanos	Asociación con Proveedores Promotor de Marcas		Todos los empleados Si trabaja con proveedores
Gestión y seguridad de la información	Gestión y Seguridad de la Información Uso aceptable	Manejo de la Información	Directrices sobre la Ubicación de la Información	Si utiliza una computadora de escritorio, una computadora portátil o un dispositivo móvil para trabajar Si crea o maneja documentos
Privacidad de datos e información personal	Privacidad de Datos Código Digital de Diageo Gestión y Seguridad de la Información		Procedimientos para el Manejo de Crisis de Diageo	Todos los empleados Si maneja información de los consumidores como parte de las actividades de marketing o de innovación Si maneja información personal Si está involucrado en algún incidente de incumplimiento relacionado con información personal
Bienes y recursos de la empresa	Viajes y Gastos Compras		Las mismas políticas, normas y directrices que se indican en la sección de gestión y seguridad de la información	Todos los empleados Si está involucrado en la compra y adquisición de bienes o servicios a nombre de Diageo; si es responsable de un presupuesto; si utiliza una tarjeta de compras (P-Card) o procesa órdenes de compra
Registros empresariales	Viajes y Gastos	Conozca a su Socio Comercial (KYBP) Declaración de Autoridades (SoA)	Preguntas y Respuestas sobre prácticas de finales de periodos	Especialmente si usted es un líder ejecutivo o está involucrado en transacciones que tienen como resultado compromisos financieros significativos que están fuera del día a día de nuestras actividades comerciales Todos los empleados Si está involucrado en la incorporación de clientes y proveedores, o si trabaja en asuntos legales Si está en el equipo de finanzas comerciales o de relaciones comerciales Si está involucrado en las finanzas o ventas de bienes y servicios en nombre de Diageo
Calidad	Calidad			Si está involucrado en algún aspecto de marketing, diseño, suministro y venta de nuestras marcas
Sostenibilidad del grano a la copa	Medio ambiente	Asociación con proveedores	Directrices sobre empaques sostenibles GREENiQ	Todos los empleados Si está involucrado en el empaque de nuestras marcas Si trabaja con proveedores Todos los empleados
Contribuciones benéficas			Sección de soborno y corrupción de nuestro Código (páginas 16 y 17) Sección de regalos y entretenimiento de nuestro Código (página 15)	Todos los empleados Todos los empleados
Comunicaciones externas y redes sociales	Comunicaciones externas Código Digital de Diageo		Directrices sobre las Redes Sociales para Empleados	Si interactúa con los medios de comunicación; si se comunica como representante de Diageo en eventos públicos o conferencias o si le piden que contribuya con artículos, libros, estudios de casos u otros apoyos Todos los empleados Si está involucrado de alguna manera en pedir a nuestros empleados que apoyen una campaña de marketing de Diageo (un "llamado a la acción")
Relaciones con clientes, proveedores y otros socios comerciales	Compras	Asociación con Proveedores Conozca a su Socio Comercial (KYBP)	Procedimientos "Conozca a su Cliente (KYC)"	Si trabaja con proveedores Si está involucrado en la compra y adquisición de bienes o servicios a nombre de Diageo; si es responsable de un presupuesto; si utiliza una tarjeta de compra (P-Card) o procesa órdenes de compra Si está involucrado en la incorporación de clientes y proveedores, o si trabaja en asuntos legales



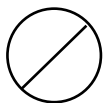
Ayuda, consejos y planteamiento de inquietudes...

Todos necesitamos orientación en algunas situaciones - no tenga miedo de pedir ayuda

Cada situación es diferente, y ningún código, política o directriz puede abarcar todo. Si alguna vez tiene dudas sobre cómo hacer lo correcto, deberá buscar ayuda o asesoramiento.

Hablar sobre inquietudes o incumplimientos éticos

Si considera que está ocurriendo algo que es incorrecto, deberá reportarlo. Se espera que todos denunciemos de inmediato cualquier incumplimiento real o potencial de nuestro Código, políticas o normas. Entre otros asuntos que también deben denunciarse se incluye tener conocimiento o sospecha razonable de violaciones de cualquier requisito legal, contable o reglamentario, o de cualquier conducta cuestionable.



Cero tolerancia a las represalias

Plantear una inquietud o expresar su opinión puede requerir valor, y algunas veces nos frena el miedo a la reacción de nuestros colegas y jefes.

Sin embargo, tenga la certeza de que Diageo no tolerará represalias en contra de ninguna persona que denuncie un problema o brinde asistencia en una investigación.



Con quién debe hablar:

Tanto si busca asesoramiento como si desea reportar una inquietud, siempre debe dirigirse a su jefe o, si lo prefiere, a cualquier gerente ejecutivo. Los siguientes contactos también están disponibles para brindarle ayuda:

El responsable local de integridad del negocio

El abogado interno de Diageo

El equipo local de recursos humanos

El equipo de integridad global del negocio
business.integrity@diageo.com

Nuestro servicio confidencial SpeakUp

Si considera que ha ocurrido un incumplimiento de nuestro Código, políticas o normas, y no se siente cómodo para hablar al respecto con alguien de la empresa, puede utilizar [SpeakUp](#).

Es un servicio confidencial para plantear inquietudes acerca de nuestra conducta empresarial y el cumplimiento, así como asuntos éticos.



SpeakUp

SpeakUp es administrado por una empresa independiente a Diageo y posibilita el acceso a las personas en múltiples idiomas. Si se comunica con [SpeakUp](#), le pedirán su nombre pero protegerán su confidencialidad, a menos que se requiera la divulgación como resultado de procedimientos legales o de alguna investigación del gobierno. Si se permite legalmente, usted puede permanecer anónimo, y nadie tratará de averiguar quién es. Sin embargo, es posible que proporcionar su nombre ayude a cualquier investigación sobre el problema que usted ha planteado, ya que nos permite contactarle directamente si tenemos alguna duda o requerimos información adicional.

Los datos de contacto de SpeakUp están disponibles en MOSAIC y en [www.diageospeakup.com](#)



Edición de septiembre de 2022

Diageo plc
16 Great Marlborough St,
Londres W1F 7HS
Reino Unido
Tel +44 (0) 20 8978 6000
www.diageo.com

Registrado en Inglaterra
No. 233078

Este Código está
disponible en Mosaic,
y en www.diageo.com
en los siguientes idiomas:

Américo
Bahasa Indonesia
Chino (simplificado)

Chino (tradicional)
Holandés
Francés
Alemán
Griego
Italiano
Japonés
Coreano

Polaco
Portugués
Ruso
Español
Suajili
Tailandés
Turco
Vietnamita

DRINKiQ.com
Drink Responsibly. drinkaware.co.uk
for the facts

